

# La Crónica Médica.

ORGANO DE LA SOCIEDAD MEDICA "UNION FERNANDINA"

LA REDACCION DE "LA CRONICA MEDICA",  
dejando á cada cual emitir libremente sus ideas científicas, no patrocina ni es responsable  
de las que contengan los artículos firmados.

AÑO IV. }

Lima, Agosto 31 de 1887.

{ N° 44.

## Sociedad Médica "Unión Fernandina."

Con la misma solemnidad que en años anteriores, con el incremento cada día más y más notable de las simpatías que ha logrado conquistarse entre propios y extraños, con un poderoso refuerzo de obreros ilustrados y entusiastas, y consecuente siempre con sus principios y sus fines, la SOCIEDAD MÉDICA "UNIÓN FERNANDINA" ha celebrado, el día 13 del presente mes de Agosto, el *cuarto aniversario* de su fundación.

No han sido pocos los obstáculos y vicisitudes que han encontrado los miembros de la "Unión Fernandina," en la realización de sus nobilísimas aspiraciones; pero todas se han vencido mediante la constancia y el esfuerzo común. Parece que las circunstancias especiales en que nació la Sociedad Médica "Unión Fernandina,"—después de las múltiples é inmerecidas calamidades que aflijieron á nuestra Patria antes de 1883, y durante las que sufrió tanto la juventud estudiosa de la Escuela de San Fernando,—hubieran despertado en sus fundadores el vehemente anhelo de aprovechar los beneficios que en todos los países y en todas las épocas se ha reportado de la asociación.

Los resultados están allí, palpables, á la vista de todos. La Sociedad Médica "Unión Fernandina," ha correspondido al objeto de su creación; ha hecho práctico entre nosotros el espíritu de asociación; ha levantado muy alto el nivel de la Medicina Nacional; ha hecho conocer en todos los confines del mundo los poderosos elementos que poseemos, y demostrado los deseos que nos animan de seguir constantemente el vertiginoso movimiento de la ciencia, contribuyendo, en nuestra modesta esfera, al progreso y engrandecimiento de la Medicina.

Y si no se ha realizado todo lo que sus fundadores se imaginaron, y han perseguido y persiguen con tanto tezon, es porque la

protección oficial no se ha dejado sentir; porque se ha abandonado á los socios de la "Unión Fernandina," á sus propios esfuerzos, siendo únicamente alentados por las simpatías y distinciones que han merecido de los extraños; olvidando, los llamados á ser sus obligados protectores, que el aislamiento aniquila las empresas más vigorosas y los caracteres más resueltos, y que el entusiasmo se cansa, desaparece cuando no encuentra á cada paso sino decepciones y contradicciones!

Pero con todo, los miembros de la Sociedad Médica "Unión Fernandina," pueden estar orgullosos de la marcha que ha seguido ésta en los cuatro años que tiene de existencia; y, prescindiendo de sus propios merecimientos, tengan la firme persuasión de que el 13 de Agosto de 1883, fecha de la fundación de la Sociedad, será siempre considerada como el principio de una época feliz, de progreso, de actividad para la Medicina Nacional.

Antes del 13 de Agosto de 1883: el aislamiento, la soledad; la falta de relaciones, de armonía entre nosotros y con los demás países; y, como tal, el esfuerzo individual sucumbiendo al contemplar su impotencia para algo de verdadero provecho, y convirtiendo, al hombre de labor, en un escéptico!

Después del 13 de Agosto de 1883: el establecimiento de las Sociedades se sucede; la armonía se establece; la prensa médica peruana renace y, llevando á todas partes el resultado de nuestros trabajos, nos trae el poderoso contingente de la actividad de las inteligencias de los demás países; la emulación se despierta y, por medio del trabajo común, casi puede decirse, se realizan imposibles!

"La Crónica Médica," al saludar á la Sociedad Médica "Unión Fernandina," en el cuarto aniversario de su fundación, hace votos porque, en el quinto año de su existencia, reciba toda la protección que con justicia merece; porque sus socios, penetrados de la importante misión que voluntariamente se han impuesto, encaminen todos sus esfuerzos á la consecución de tan noble y grandioso fin; y porque su nueva Junta Directiva continúe por la misma senda que, con tan buen éxito, han recorrido las que le precedieron en la dirección de la marcha de la Sociedad.

## SECCION OFICIAL

## Academia Libre de Medicina de Lima.

*Extracto de la sesión pública anual  
del 15 de Agosto de 1887.*

Presidencia sucesiva de los Dres. Macedo y Villar.

Abierta la sesión pública con el *quorum* de miembros de la Academia y en presencia de un auditorio respetable, el señor Presidente invitó al Dr. José C. Ulloa, Secretario Perpetuo, á dar lectura á la *Memoria* en que se consignan los trabajos del año Académico.

La lectura de esta bien escrita memoria fué interrumpida por estrepitosos aplausos.

En seguida, el Dr. José M. Macedo, al dejar la Presidencia, se expresó así:

“Excmo. Señor;—Señores:

Hoy terminan los trabajos del segundo año Académico, cuya dirección he tenido el alto honor de que me fuera confiada. La Memoria que acaba de leer nuestro ilustrado Secretario Perpétuo, es la prueba más perentoria de que la Academia, comprendiendo sus deberes con la ciencia y con la humanidad, no ha omitido medio para acercarse á la altura que merece. Estudios sobre la fiebre de Panamá: influencia del alcohol en el desarrollo de un crecido número de enfermedades: investigación sobre la génesis de la tuberculosis, así como los medios de su transmisión: estudios experimentales sobre la cocaína y el modo más práctico é inofensivo de aplicarla: fundamentos para probar la necesidad de la vacunación obligatoria; tales eran los temas que ocupaban la atención de la Academia, cuando fuimos sorprendidos con la dolorosa noticia del desarrollo del cólera en la República Argentina. Desde entonces todos los miembros de esta sabia Corpora-

ción, comprendiendo la importancia y gravedad de esta enfermedad en la triste eventualidad de su importación á nuestro territorio, sin trepidar dirigieron todos sus esfuerzos á la discusión de cuestiones que, á su juicio, debían colocarse á la órden del día en sesión permanente. Medidas sanitarias preventivas; preceptos de rigurosa higiene pública y privada; estudio sobre el mejor sistema de desinfección; necesidad imperiosa del establecimiento de Lazaretos para cuarentenas rigurosas; discusiones ilustradas sobre la índole de la constitución médica dominante; notables trabajos del doctor Villar sobre puntos importantes relativos al cólera; tales han sido los más importantes trabajos de la Academia. En esta época de fundada alarma, temiendo la importación del cólera, la Academia ha visto con verdadera satisfacción que las medidas tomadas por el Supremo Gobierno y la Honorable Municipalidad, han correspondido á las exigencias de la situación.

Sensible es, señores, que á pesar del interés que la Academia ha tomado en obtener un trabajo serio sobre la *verruca*, promoviendo sobre su estudio un concurso por dos años consecutivos, no se haya presentado ninguno sobre esta importante y especial enfermedad: la Academia comprende muy bien que los esfuerzos individuales no bastan para resolver la más importante cuestión sobre la etiología ó génesis de la *verruca*. Es necesario nombrar una Comisión rentada para estudiar en las mismas regiones donde se contrae esta enfermedad, sus aguas, su clima, su aire, sus condiciones meteorológicas, su vegetación, etc., para resolver este punto cardinal de la *verruca*. Sin la cooperación del Cuerpo Legislativo ó el auxilio del Supremo Gobierno, tendremos el sentimiento de no ver realizados los deseos de la Academia, que son siempre los de la ciencia y de la humanidad.

Las Comisiones nombradas para importantes y determinados estudios, tampoco han llenado debidamente su cometido, porque la escasez de nuestros recursos desgraciadamente no nos ha permitido concluir el local que la munificencia del Supremo Gobierno y del Cuerpo Legislativo cedió á la Academia, no obstante los donativos de algunas personas filantrópicas que se interesan por el progreso de esta Institución. Con este motivo faltaría á un deber de estricta justicia si no recomendara á la consideración de la Academia la actividad y economía que ha desplegado nuestro tesorero el Dr. Colunga, en la construcción de nuestro local, y creo que con poco quedará terminada la obra con todos sus útiles, para que las Comisiones principien á trabajar con la misma decisión que han desplegado en las discusiones de esta Corporación.

El observatorio meteorológico, cuyo material debemos al generoso donativo del señor Unánue, no ha podido establecerse por falta de fondos para la construcción del local; ojalá vengan mejores tiempos para llevar á su término tan importante como necesario establecimiento.

En el curso del segundo año Académico, hemos tenido que deplorar la pérdida de uno de nuestros laboriosos miembros titulares, dejando un vacío inmenso en nuestras filas.

A fin de que circunstancias excepcionales é imprevisitas, no obliguen á los Gobiernos Sud-americanos á tomar medidas violentas que interrumpen de un modo absoluto los intereses comerciales y que, al mismo tiempo, se establezcan las medidas higiénicas que los adelantos de la ciencia moderna reclaman en armonía con las necesidades de cada país, nuestro ilustrado Gobierno, quizás inspirado en el voto ya expresado en el seno de esta Institución, ha tenido la feliz idea de convocar un Congreso Sanitario Sud-Americano, que espera-

mos llenará debidamente su humanitario fin.

Me es muy grato anunciar que nuestra Academia, en relación con centros científicos europeos, tiene en canje periódicos y trabajos muy importantes, de interés humanitario, y no puede dejar de halagarnos que algunos de nuestros trabajos se hayan reproducido en el extranjero, mereciendo la consideración de notabilidades europeas y americanas, algunas de las cuales nos honran ostentando entre sus títulos científicos el de miembros de nuestra Academia.

Al dejar este honroso puesto, permitidme, señores, manifestaros mi profundo agradecimiento por el interés que habeis tomado en los trabajos del segundo año Académico. Tengo, señores, la íntima convicción de que mi digno sucesor, el Dr. Villar, cuya competencia es notoria y cuya perseverancia en el trabajo es de todos conocida, levantará el crédito de nuestra Academia á la altura que todos deseamos.

Señor Presidente y señores Secretarios anuales, ocupad el puesto á que tan dignamente os ha elevado el voto de vuestros compañeros."

El señor Dr. Leonardo Villar, al tomar posesión de la Presidencia de la Academia, dijo:

"Excmo. Señor;—Señores de la Academia:

Al tomar este puesto, debo ante todo manifestaros mi profunda gratitud por la bondad con que me habeis llamado á él.

La Academia Libre de Medicina entra en el tercer año de su existencia y de sus labores, y espero que, con vuestro concurso, en esta nueva era, podremos avanzar con provecho en la tarea que nos hemos impuesto: el cultivo de la Ciencia Médica y el bien de la humanidad.

Señores: algo útil ha recojido ya la Sociedad de nuestras labores, en los

dos años transcurridos. No es esto todo lo que ella puede alcanzar de los trabajos de esta Corporación, ni todo lo que ésta puede producir. Los cuerpos colegiados de esta especie necesitan tiempo. Nosotros aprovechando de él y con unión y consagración al trabajo útil para nuestros semejantes, debemos hacer ver que la Academia Libre de Medicina llenará su noble misión y que no será una esperanza frustrada.

Señores: que nuestra consigna sea "Unión y Trabajo."

En seguida levantó la sesión.

### Sociedad Médica "Unión Fernandina".

#### JUNTA DIRECTIVA

PARA EL PERIODO DE 1887 Á 1888.

*Presidente*—Dr. José A. de los Ríos.

*Primer Vice-Presidente*—Dr. Leonidas Avendaño.

*Segundo Vice-Presidente*—Dr. Pablo Patrón.

*Secretarios*—Doctores Andrés S. Muñoz y Manuel A. Muñoz.

*Pro-Secretario*—Señor Manuel A. Velasquez.

*Tesorero*—Señor Luis del Valle y Osma.

*Bibliotecario*—Señor Zacarías Rodríguez.

*Sub-Bibliotecario*—Señor José S. Rodríguez.

SESIÓN SOLEMNE DE ANIVERSARIO (4<sup>o</sup>) Y DE INSTALACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

Agosto 13 de 1887.

Con el *quorum* respectivo y bajo la Presidencia del Dr. David Matto, se abrió esta sesión á las 9 h. p. m.

Después de darse cuenta del despacho, el Presidente cesante Dr. Matto, dió lectura á una interesante y conceptuosa *Memoria* (que se publica á continuación), informando del estado y marcha de la Sociedad en el

cuarto periodo que hoy termina; siendo saludado con nutridos aplausos al concluir su lectura.

En seguida, proclamó é instaló, en sus cargos, al personal de la nueva Junta Directiva para el año de 1887—88.

Al hacerse cargo de la Presidencia—por ausencia debida á enfermedad del Presidente elegido Dr. José A. de los Ríos—el primer Vice-Presidente Dr. Leonidas Avendaño, y declarar abiertas las labores del *quinto año* de la Sociedad, felicitó con entusiasmo á la Junta Directiva cesante por sus proficuos trabajos, y prometió, en nombre de la nueva Junta Directiva, y como testimonio de gratitud, consagrarse al trabajo con ahinco y con todo el ardimiento de que eran capaces sus miembros en pró del progreso y del engrandecimiento de la Sociedad, que les honra confiándoles su dirección en el nuevo año de su existencia.

#### Orden del día.

1<sup>o</sup> Para corresponder á la invitación de la Academia Libre de Medicina, de asistir á su sesión pública y anual del 15 de los corrientes, se nombró en Comisión á los socios Doctores Pablo Patrón, David Matto, Andrés S. Muñoz y Manuel A. Muñoz.

2<sup>o</sup> El Presidente concedió el uso de la palabra al sócio Dr. Aníbal Fernandez Dávila, quien dió lectura á una importantísima y original conferencia, que versó sobre: *Mortalidad de la primera infancia en Lima*, habiendo sido muy mercedidamente aplaudido al concluirla.—Se resolvió su publicación especial en "La Crónica Médica". (La publicamos en el presente número.)

3<sup>o</sup> El Secretario Dr. Andrés S. Muñoz, dió lectura, en seguida, por encargo de la Presidencia, á una conferencia sobre *El Hipnotismo*, enviada desde Nápoles, por el sócio Dr. Juan M. Byron, y especialmente destinada por él para esta sesión.—Esta lectura mereció también muchos aplausos.

sos. (Ya se ha publicado en el número anterior.)

4º A continuación el sócio Dr. Leonidas Avendaño, leyó también una interesante y bien fundada conferencia, titulada: *Ligero bosquejo sobre las Ciencias Médicas en general y la Medicina Legal en particular*, cosechando igualmente numerosos aplausos al terminarla. (La publicamos en el presente número.)

5º Por último, el Presidente dió término á esta velada, dirijiendo palabras de agradecimiento á los distinguidos caballeros que tuvieron á bien honrarnos con su asistencia; y levantó la sesión á las 11 h. p. m., después de haberse distribuido á los concurrentes el Reglamento recientemente impreso de la Sociedad Médica "Unión Fernandina."

Los Secretarios:

*Andrés S. Muñoz.*—*Manuel A. Muñiz.*

#### MEMORIA

LEIDA POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MÉDICA "UNIÓN FERNANDINA," DR. DAVID MATTO, EN LA SESIÓN DE ANIVERSARIO DEL 13 DE AGOSTO DE 1887.

Señores:

Por segunda vez tengo la honra de dirijiros la palabra, en este día de gratos recuerdos, en que la SOCIEDAD MÉDICA "UNIÓN FERNANDINA," conmemora el aniversario de su fundación—para daros cuenta de la marcha que ha seguido durante el 4º año de su existencia. Pero me permitireis que antes de llenar semejante tarea, objeto principal de esta Memoria, os recuerde á todos aquellos jóvenes entusiastas que, hace cinco años, fundaron con nosotros este centro científico i que hoy, descansando en la tumba los *unos* i ausentes, en playas extranjeras, los *otros*, no pueden compartir en nuestra compañía del gozo que experimentamos al celebrar esta humilde i modesta actuación; me permitireis también que felicite á la So-

ciudad por la acertada elección que ha hecho de la nueva Junta Directiva, que debe guiarla en el próximo año social. Que ésta le dé todo el brillo é importancia á que es acreedora; y que pronto la "Unión Fernandina" tenga días tan gloriosos como los del ilustre "Círculo Médico Argentino," que luce allá en las márgenes del Plata!

*Socios.*—Al comenzar la Sociedad los trabajos del 4º período de su existencia, que hoy termina, contaba con 61 sócios activos y 21 corresponsales. Durante el año, la "Unión Fernandina" ha sufrido dolorosas pérdidas con la muerte de dos de sus entusiastas miembros, los señores Manuel Alfredo Gall, que falleció el 30 de Abril, en el pueblo del Barranco i en cuyas honras fúnebres la Sociedad cumplió sus últimos deberes para con él, á la medida que su situación le permitia; i Antenor Cornejo, sócio fundador que murió en Moquegua en el mes pasado, víctima de una tuberculosis pulmonar.

Por distintos motivos han sido separados de la Sociedad, cuatro socios activos. De manera, pues, que durante el año ésta ha tenido una disminución de seis socios activos: dos por muerte i cuatro por separación.

Pero en cambio de estas pérdidas la Sociedad, en sus sesiones de 1.º de Octubre i de 18 de Diciembre, admitió en su seno en calidad de socios activos á los señores Doctores Anibal Fernández Dávila y Agustín Larrea i Quezada, i en su sesión de 1.º de Enero, en igual carácter, á los señores Doctores José A. de los Rios, Francisco Almenara Butler, Juan Cancio Castillo i Constantino Carvallo. Los antecedentes de estos señores, hicieron que la Sociedad les admitiese con marcadas i merecidas muestras de simpatía i de esperanzas en su laboriosidad é intelijencia. Estas esperanzas no han sido defraudadas, porque el entusiasmo que dichos señores han mostrado por el adelanto de la

Sociedad ha sido tal que uno de ellos, el Dr. Ríos, ha merecido, muy pronto, que la Sociedad le confiara su dirección, elijiéndolo su Presidente para el próximo año social.

Como socios correspondientes han sido nombrados, en París, el Dr. Prosper de Pietra-Santa, Secretario de la Sociedad de Higiene de París, uno de los escritores más notables que enriquecen la literatura médica, particularmente con sus escritos sobre Higiene, i en Trujillo, el señor Manuel Fache, farmacéutico, antiguo socio activo i alumno de la Escuela de Medicina.

Han dejado de ser socios correspondientes, por haber cambiado de residencia, el Dr. C. Bambarén, que lo era en Guayaquil; el Dr. J. I. García, en París; i el señor Isaac Aranibar, en Cochabamba.

Ultimamente la Sociedad ha aprobado el siguiente cuadro de socios Correspondientes, tanto en las diversas secciones de la República, como fuera de ésta: Dr. José Felix Arias, en Chiclayo; Dr. Carlos A. Basadre, en Tacna; Dr. Federico Blancas, en Puno; Dr. Juan Cueva, en Piura; Dr. Jacinto Dávila, en Cajamarca; Dr. Fidel Díaz, en Cerro de Pasco; Dr. Joaquín Diez Canseco, en Chimbote; Dr. Elesván Fernandez Prada, en Pisagua; Dr. Demetrio Galvez, en Huancayo; Dr. Agustín Ganoza, en Trujillo; Dr. Juan I. García, en Ayacucho; Dr. Pedro Irujo, en el Callao; Dr. Agustín Izarnótegui, en Iquique; Dr. Pablo Lavayén, en Cochabamba (Bolivia); Dr. Hermójenes Maúrtua, en el Callao; Dr. Arturo Mongrut, en Huaraz; Dr. Federico Monje Ledesma, en Tacna; Dr. Federico Ocampo, en Ica; Dr. Manuel Adolfo Olaechea, en Paizandú (Paraguay); Dr. José Victor Palza, en Moquegua; Dr. Augusto E. Perez Aranibar, en Arequipa; Señor Castelfort Quiroga, en Cochabamba (Bolivia); Dr. Miguel Rojas, en Chachapoyas; Dr. Pablo Rubianes, en Huánuco; Dr. Modesto Silva Santis-

teban, en Huacho; Dr. Aurelio Sotomayor, en Tarma; Dr. Francisco Vasquez Solís, en Pisco; Dr. José S. Zamudio, en Arequipa; i Dr. Samuel H. Zapata, en Moquegua.

Al principiarse el 5.º año, la Sociedad Médica "Unión Fernandina" cuenta así con 60 socios activos i 49 socios correspondientes.

*Sesiones*—Me es satisfactorio decir, al tratar de las sesiones, que mientras el año pasado se celebraron solamente 15 sesiones ordinarias i 3 extraordinarias, en el presente su número ha sido mucho mayor, pues alcanzan á 19 las sesiones ordinarias i á 11 las extraordinarias. La mayor parte de estas últimas han sido destinadas á la discusión del Reglamento i al estudio de las diversas cuestiones referentes al cólera, i las primeras á las conferencias i á los demás asuntos de orden interno. Durante el año, tan sólo han dejado de celebrarse, por falta de *quorum*, dos sesiones ordinarias i una extraordinaria.

Gratamente impresionado por este éxito, no me parece cometer una ligereza al decir que ya podemos gloriarnos de haber introducido la costumbre de cumplir nuestras obligaciones como miembros de una asociación.

Sucede, señores, con mucha frecuencia, tanto en las sociedades científicas, como en los centros literarios ó los círculos de otro orden de nuestro país, que cuando se propone una discusión científica, puramente literaria, una discusión de principios, de ideas, en una palabra, todos quedamos mudos, esperando escuchar al más osado, tal vez nó al más competente; pero cuando se trata de una cuestión personal, de un asunto privado, por más insignificante que sea, todos nos levantamos, todos hablamos. Algo semejante á esto pasaba á veces en nuestras veladas, que debían ser puramente científicas. Discusiones completamente estériles, sobre

cuestiones de orden interior ó meramente personal, robaban el tiempo á la discusión científica, al estudio, al aprendizaje. Vosotros lo habeis visto, señores, cuántas veces, tras largas horas de acalorada discusión, los socios de la "Unión Fernandina" abandonaban la sala de sesiones llevando la amargura en el corazón i sin ninguna idea nueva en el cerebro!

Comprendiendo que era necesario poner un remedio á este mal, la Sociedad tuvo el buen tino de aprobar el siguiente acuerdo, que ya forma parte de su Reglamento:

"Las sesiones ordinarias serán des-tinadas exclusivamente á asuntos científicos y tendrán lugar en la noche del primero y tercer viernes de cada mes."

"Las sesiones extraordinarias serán privadas y destinadas exclusivamente á los asuntos que no tengan carácter científico."

Con la sujeción á este artículo, las sesiones tendrán todo el interés y utilidad que deben tener, dejando á la Junta Directiva todos los demás asuntos de administración, que sean extraños á la ciencia.

Estoy convencido, señores, de que esta disposición de la Sociedad, que cambia casi su manera de ser, es uno de los grandes adelantos que ha realizado en este año, i que pronto veremos prácticamente sus buenos resultados.

La Sociedad cuenta ya con un crecido número de miembros que no pertenecen, como alumnos, á la Escuela de Medicina. Por este motivo, el nuevo Reglamento ha suprimido el artículo por el que se disponía que no se celebrase sesiones en el mes de Noviembre i primeros días de Diciembre; de modo que, en el próximo año, la Sociedad podrá tener 3 sesiones más.

*Conferencias*—En conformidad con el mayor número de sesiones, el de conferencias ha sido también más crecido que en el año anterior, lo que re-

vela que la vida intelectual de la Sociedad ha sido más activa, más animada. 15 conferencias se han leído en el presente año, distribuidas así: cuatro en la sesión de aniversario de la fundación de la "Unión Fernandina", tres en la del aniversario de la muerte de Carrión i ocho en las demás sesiones.

En la sesión de aniversario, se leyeron los siguientes trabajos:

El Sr. Andrés S. Muñoz, «uno titulado "*Estado Mental del Suicida*," en el que sostuvo lucidamente i colocándose á la altura de los conocimientos modernos sobre neuro-patología, que "*el suicidio es un proceso morboso y que todo suicida es un loco*."

El Sr. Dr. J. Porturas, nos dió á conocer la existencia de una nueva entidad morbosa, oriunda del valle de Chimú (Trujillo), en su magnífico trabajo titulado "*Pístitula del Chimú*," que, justamente, ha sido comentado i reproducido por varios periódicos europeos i americanos.

La conferencia sobre la "*Etiología del Bocio -y- del Cretinismo en la hoya del Vilcamayo*", leída por el sócio Antonio R. Lorena (en la misma sesión), fué reproducida por "El Monitor Médico" de esta ciudad i por el periódico "*The Lancet*" de Londres.

Dicho trabajo, grandemente elojado por su corrección de estilo, une al mérito de ocuparse del estudio de uno de los puntos más oscuros de la Medicina, el de versar, como el anterior, sobre observaciones hechas en el país.

El Sr. Manuel A. Muñiz, en un elegante *discurso*, se ocupó de la importancia de la Medicina, de las penalidades consiguientes á su estudio, disertando, en seguida, sobre el estado de la Medicina en Chile.

Estos cuatro trabajos fueron publicados en "La Crónica Médica."

Dejando para otro lugar el ocuparme, especialmente, de la sesión dedicada á la memoria de Carrión, seguiré, por ahora, dando cuenta sucesiva-

mente de las conferencias que se han leído en el curso del año.

El sócio Telésforo Justo, presentó á la consideración de la Sociedad, una interesante historia clínica sobre un caso de *Mielitis crónica difusa*, en la sesión de 4 de Febrero.

En la 1ª sesión de Marzo, el Sr. Manuel V. García, nos dió á conocer, en una importante lectura, sus observaciones sobre 500 "*inyecciones hipodérmicas*" practicadas por él, como interno del Hospital italiano.

El Sr. Dr. J. A. Ríos, en la noche en que ingresó á la Sociedad, dió una conferencia de mucho interés i oportunidad sobre los "*Desinfectantes y los procedimientos de desinfección*," habiendo versado su tesis, leída en la 1ª sesión de Abril, sobre la "*Terapéutica del cólera*." En atención á su mérito, la tesis del Dr. Ríos se publicó, por resolución especial de la Sociedad, en "La Crónica Médica."

En la misma sesión el sócio Mariano Alcedán, presentó un trabajo clínico sobre *las estrecheces uretrales*.

El Sr. J. A. Rivero, en la 2ª sesión de Mayo, se ocupó de "*Cierto número de inflamaciones quirúrgicas bajo el punto de vista del diagnóstico*."

El carácter del paludismo pernicioso fué perfectamente estudiado por el Dr. F. Almenara Butler, en una bien meditada tesis que lleva por título: "*Consideraciones sobre la fiebre perniciosa palúdica*," leída i sostenida en la 2ª sesión de Junio. El valor de esta tesis hizo que la Sociedad ordenara su publicación en su periódico oficial.

El desarrollo que han tomado los estudios microscópicos, el limitado uso que se hace entre nosotros de este medio de investigación, á la par que su gran utilidad para el médico, indujeron sin duda al Dr. R. L. Florez, á hacer su tesis sobre "*la parte óptica del Microscopio*," que la Sociedad escuchó con interés en la 1ª sesión de Julio. Este trabajo mereció también que

la Sociedad ordenara su publicación en "La Crónica Médica."

Por último, en la sesión extraordinaria de 11 del presente, el Dr. A. Larrea i Quezada, leyó un estudio clínico sobre las *fiebres continuas*, cuya publicación ha ordenado igualmente la Sociedad.

Importantísimos i variados son, como se vé, los trabajos que en el presente año se han presentado en la "Unión Fernandina", i si nuestro criterio no fuera suficiente para juzgarlos de un modo imparcial, allí están, para probárnoslo, las reproducciones que de ellos hemos visto en los periódicos extranjeros, los elogios que de los mismos ha hecho la prensa de varios países.

Antes de concluir esta parte concierne á las Conferencias, debo daros cuenta de que las disposiciones de la Sociedad, relativas á honrar la memoria de Carrión, se han llevado á cabo con toda exactitud. La Sociedad resolvió que el aniversario de la muerte de Carrión se celebrara con honras literarias; que tres socios tomaran la palabra, en dicha sesión, ocupándose uno exclusivamente de la "Verruga peruana." El 5 de Octubre pasado, primer aniversario de la muerte de Carrión, la Sociedad celebró una sesión solemne, en la que el sócio Abraham Perez, leyó un trabajo sobre el "*reumatismo ocular*," el sócio M. Alcedán, nos hizo conocer la *historia de la enfermedad de Carrión*, i un diario, escrito en gran parte por la misma víctima, i propuso para la "Verruga peruana", el nombre de ENFERMEDAD DE CARRIÓN; habiendo pronunciado, el que os habla, un discurso sobre la *historia de la Verruga*, que tuvo la honra de ser reproducido por el periódico "*The Lancet*" de Londres.

En esa misma noche se colocó el retrato del malogrado Carrión, que allí veis, debido al pincel del maestro Boudat, y que se pagó con una erogación extraordinaria de los socios.

Los pormenores de esa fiesta lite-

raría, en honor del infortunado Daniel A. Carrión, se consignaron en "La Crónica Médica" de esa fecha.

*Reglamento*—Si el año pasado os decía que, no obstante nuestros esfuerzos, no había aún podido concluirse la discusión del nuevo proyecto de Reglamento, hoy día me complazco en anunciaros que el Reglamento discutido, aprobado por la Sociedad é impreso, puede ya ser distribuido á los socios. Ha sido necesario rehacer casi el Reglamento en conformidad con las necesidades reveladas por la práctica de cuatro años, especialmente en los capítulos concernientes á la Junta Directiva, las conferencias, las sesiones, etc. En dicha tarea realizada felizmente, debo hacer mención, para ser justo, de los SS. Avendaño, Muñoz i Muñiz, que formaron parte de la Comisión de Redacción del Reglamento, i á cuyo decidido empeño i laboriosidad se debe casi exclusivamente que se hubiera llevado á cabo una obra tan necesaria para la buena i ordenada marcha de toda sociedad como la nuestra.

*Concurso*—Las mismas causas que impidieron la realización del Concurso que convocó la Sociedad el año pasado, con el objeto de impulsar el estudio de la Medicina, mediante la competencia i la emulación digna, han obrado, á mi juicio, para que el Concurso convocado para el presente año no se hubiera efectuado. Esas causas me parece que son la falta de costumbre que existe para oponerse á esas actuaciones i la carencia de elementos para emprender un estudio, por más pequeño que sea, que satisfaga las exigencias de la ciencia actual. El no haberse verificado tampoco en dos años el Concurso convocado por otra asociación científica semejante á la nuestra, prueba la verdad de mi aserto.

*Secretaría*—La Secretaría ha sido

desempeñada por los SS. Matías T<sup>o</sup> Bellido i Manuel A. Velasquez, elegido este último casi á principios del año, por renuncia que hizo del mismo puesto el Sr. Octavio Valentini.

En el mes de Junio, el Sr. Bellido pidió licencia por haber sido nombrado Interno en un hospital del Callao; en esa fecha entró á reemplazarle, en las labores de la Secretaría, el Pro-Secretario, Sr. Sabino Ríos. Tanto los SS. Bellido i Velasquez como el Sr. Ríos, nada han dejado que desear en el cumplimiento de la labor encomendada á su inteligencia i decisión. Todas las actas han sido copiadas en el libro especial que para el efecto existe; ninguna comunicación ha dejado de contestarse, habiéndose pasado durante el presente año 380 notas.

*Tesorería*—El cargo de Tesorero, uno de los más ingratos en toda Sociedad, ha sido desempeñado por el Sr. Telésforo Justo, á satisfacción de sus consocios. El os dará á conocer, en sus cuentas, el estado de la Caja, hácia la que me permito llamar seriamente vuestra atención.

No ha habido en el año que termina entrada alguna extraordinaria. Las entradas ordinarias de la Sociedad han sido las mismas que los años anteriores, i constan de la erogación mensual de los socios, las multas i los derechos de ingreso. Estas entradas, aún satisfechas con regularidad, apenas pueden cubrir nuestro pequeño presupuesto.

El saldo restante de los años anteriores, se ha empleado en pagar algunas obligaciones de la Sociedad, en la encuadernación de folletos i periódicos i en la compra de algunos objetos necesarios, como lo vereis por las cuentas que el Tesorero os presentará.

*Biblioteca*—La Biblioteca ha recibido en este año un considerable refuerzo. Numerosos folletos, i aún

obras de valor, enviados del extranjero i del país, ya á "La Crónica Médica," ya á la "Unión Fernandina," han entrado á enriquecer nuestra naciente Biblioteca.

La Sociedad continúa recibiendo todos los periódicos científicos, literarios, políticos i religiosos de la Capital; de manera que los socios pueden hallarse al corriente del movimiento intelectual de nuestro país, bajo todos sus aspectos.

Entre los obsequios que ha recibido la Biblioteca, son de notarse las obras enviadas por los DD. Belisario Sosa i J. A. Ríos, á quienes me complazco en manifestarles, á nombre de la Sociedad, la gratitud de los socios de la "Unión Fernandina."

Los canjes recibidos por "La Crónica Médica" desde su fundación, forman una cantidad considerable de periódicos, en su mayor parte médicos, acumulados durante tres años. Todos estos han sido coleccionados i encuadernados, formando colecciones cuya importancia es fácil apreciar cuando se desea seguir el movimiento científico del mundo. Se han encuadernado igualmente las colecciones de los diarios políticos, literarios, etc., para que entren á formar parte de la Biblioteca.

El aumento de libros hizo necesaria la adquisición de un nuevo estante, á causa de la insuficiencia de los tres que poseía antes la Sociedad.

Actualmente, la Biblioteca posee un total de 2,700 volúmenes, habiendo ingresado, durante este año, 300 volúmenes i 31 folletos.

Algunos libros duplicados se han canjeado, ya con la Biblioteca Nacional ó con Bibliotecas de particulares.

La Biblioteca de la Sociedad permanece abierta todos los días durante dos horas, tanto para los miembros de la "Unión Fernandina" como para los suscritores de "La Crónica Médica."

Me abstengo SS., de hacer el elo-

jio del Bibliotecario señor Zacarías Rodríguez, porque todos conocéis su puntualidad, su exactitud i el esmero con que desempeña su cargo.

*Local.*— Una de las necesidades más urgentes que tiene la Sociedad, es la de adquirir un local propio, que le permitiría ahorrar lo que invierte en arrendamiento del que ocupa ahora, i hacer los gastos i arreglos necesarios á su establecimiento definitivo. Poseído de esta verdad, algunos Representantes, en su deseo de ver prosperar á la "Unión Fernandina,"— presentaron ante el Congreso, en la pasada Legislatura, un proyecto de lei para ceder á nuestra Sociedad un departamento en el local de la Biblioteca Nacional.

Ese proyecto que tuvo un dictamen favorable de la Comisión que lo examinó, quedó desgraciadamente relegado, por falta de tiempo, para la presente Legislatura, donde hoy se encuentra en vía de tramitación. Tengo muy fundados temores, sin embargo, de que no será aprobado por razones que no es todavía la ocasión de revelarlas.

Mientras tanto, es muy justo que manifestemos nuestro reconocimiento á los SS. RR. que firmaron el proyecto á que he hecho referencia.

Cuando el flajelo del Ganjes atravesó los Andes por el pórtico de Usphallacta, sentando sus reales en Chile, i el Perú, á causa de sus íntimas relaciones comerciales con aquella nación, se hallaba en peligro inminente, la Sociedad "Unión Fernandina," deseosa de ser útil á la población, ofreció sus servicios al Municipio de Lima, para el caso en que el cólera viniera á causar sus estragos en nuestra capital. Al mismo tiempo celebró sesiones extraordinarias para ocuparse del estudio de todo lo referente á la historia, profilaxis i tratamiento de la temible enfermedad.

"La Crónica Médica."—"La Crónica Médica," órgano de la Sociedad Médica "Unión Fernandina," que ocupa ya un lugar tan distinguido entre las publicaciones americanas de su género; cuyo renombre se ha extendido tanto que podemos decir que representa á la Medicina Nacional en el Extranjero, ha sido notablemente mejorada en su parte material, de suerte que ahora no desmerece en nada, por su buen papel i elegante impresión, al lado de los mejores periódicos de medicina que nos vienen de fuera. Para conseguir este fin, fué necesario dejar la imprenta donde antes se editaba, i buscar otra que ofreciera mejores condiciones, lo que se efectuó el 1º de Enero del año corriente.

Más de 15 publicaciones nuevas, de Medicina i Farmacia, de diversas partes del mundo, han solicitado en este año el canje con "La Crónica Médica," de manera que, en la actualidad, la Redacción recibe cerca de cien periódicos científicos. Todos estos, después de ser revisados por los Redactores, pasan como siempre á la Biblioteca de la Sociedad, donde se encuentran á disposición de los socios.

Con el objeto de facilitar el trabajo i de darle más unidad, ha sido preciso reducir el personal de la Comisión de Redacción. Esta se compone actualmente de ocho miembros, habiendo permanecido el señor L. Avenaño como Director.

La colaboración extranjera ha sido distinguida i abundante. Entre los corresponsales que se han hecho notar por su asiduidad, debo hacer mención especial de los señores Dr. Charles Eloy, de Paris; Dr. Antonio Serpa, de Panamá y de nuestro inolvidable compañero Juan M. Byron, que se encuentra en Nápoles. Todos tres han honrado las columnas de "La Crónica Médica" con sus magníficas correspondencias.

Señores:—si los esfuerzos hechos por los miembros de la "Unión Fernandina" y por los Redactores de "La Crónica Médica", para levantar á ésta á la altura en que se encuentra, les ha conquistado en el extranjero vivas simpatías, palabras de aliento i distinciones honoríficas concedidas á algunos de sus miembros, —también en nuestro país, donde con frecuencia se desconoce el mérito interno, esos esfuerzos han encontrado su premio. ¿Me diréis cómo?.. Esa *medalla i ese diploma de honor* conferidos á *La Crónica Médica*, por el H. Concejo Provincial de Lima, el 28 de Julio último, os darán la respuesta más elocuente.

He dicho—

Lima, 13 de Agosto de 1887.

— DAVID MATTO.

## SECCION NACIONAL

### Ligero bosquejo sobre las Ciencias Médicas en general y la Medicina Legal en particular. (\*)

Señores:

En el día clásico de la Sociedad Médica "Unión Fernandina," se me ordena que contribuya con mi débil contingente á la solemnidad de esta significativa ceremonia; y, aunque escaso de las dotes necesarias para cumplir tan honroso mandato, me someto resignado á él, seguro como estoy de que me han de ser favorables vuestra benevolencia nunca desmentida, y más que todo, la importancia del objeto que nos ha congregado: conmemorar el aniversario de una fecha notable en los fastos de la Medicina Nacional.

Señores:—Dedicamos nuestros esfuerzos al cultivo y engrandecimiento

(\*) Discurso leído en la sesión de aniversario [4º] y de instalación de la nueva Junta Directiva de la SOCIEDAD MÉDICA "UNIÓN FERNANDINA," el 13 de Agosto de 1887.



En las epidemias, cuando el temor y el espanto hacen que los hombres olviden hasta los sacrosantos lazos de la familia, y cuando la caridad y la fraternidad, casi se reducen á un mito, el representante de la medicina nunca falta, y, olvidando los peligros que le rodean, pone en obra las mejores y más preciadas armas de su arsenal para dominar los grandes flagelos de la humanidad.

Durante el estado de locura transitoria de los pueblos, cuando por fútiles pretextos ó por satisfacer bastardas ambiciones, se lanzan á los campos de batalla millares de hombres para destrozarse cual bestias feroces; cuando no se oye sino el silbido de las balas, el retumbar del cañón, las imprecaciones de la cólera ó los rugidos de la rabia; cuando la muerte se cierne implacable por todas partes; el médico está allí para cumplir su abnegado ministerio, y, exponiendo su existencia, emplea los recursos de que dispone para mitigar, en algo, los desastrosos efectos de la guerra y devolver, á las naciones, elementos de actividad y trabajo.

Las Ciencias Médicas actuando como Medicina, en el sentido más restringido de la palabra, curan las enfermedades, alivian las dolencias de la humanidad, y, cuando el mal es irreparable, consuelan y mitigan los sufrimientos inherentes al último estado de los procesos patológicos.

Como Higiene, la medicina dá las reglas para la conservación de la salud pública y privada; para prevenir el desarrollo de las enfermedades; para que la evolución del ser humano se realice en conformidad con las exigencias de su organización; estudia el aire, la tierra, las aguas, los climas, los vientos, las bebidas, los alimentos, las habitaciones, en una palabra, todo lo que necesita el hombre; regula el desarrollo de su actividad intelectual; mejora, cada día más y más, las condiciones de las clases obreras, y es tal la extensión de sus dominios

que, con muchísima justicia, se la denomina la "Medicina del porvenir."

Por medio de la Demografía, la medicina permite apreciar el movimiento de las poblaciones, su moralidad, las influencias que en los nacimientos y defunciones ejercen las diversas estaciones del año; la mayor ó menor frecuencia de los estados morbosos en las variadas épocas del tiempo, y, según las localidades, los usos y costumbres de sus habitantes, el incremento de algunas razas y la disminución ó la desaparición completa de otras; &c. Esta parte de las ciencias médicas sirve también para la resolución de muchos problemas de gran interés social, y es el complemento obligado de la administración en todo país debidamente organizado.

Por el estudio de la Geografía médica, conoce el médico la distribución topográfica de las enfermedades más comunes; los lugares en que son endémicas, del mismo modo que aquellos en que algunas de ellas no evolucionan con suma facilidad ó se aniquilan por completo; siendo esta rama de la medicina el auxiliar más poderoso de la Climatología, y la que facilita los medios de utilizar las benéficas condiciones de algunos lugares privilegiados, convirtiéndolos en estaciones sanatorias.

Estudiando, por medio de la Meteorología, los cambios de la atmósfera: temperatura, presión atmosférica, humedad ó sequedad del aire, dirección de los vientos, presencia ó ausencia de la electricidad y del ozono, gérmenes y demás sustancias suspendidas en el aire, &c, se ha encontrado la explicación de muchos hechos, antes considerados como fenomenales, y se ha llegado á descubrir la verdadera génesis y trasmisión de muchos procesos morbosos.

Las grandes y permanentes perturbaciones del funcionamiento del sistema nervioso, fueron consideradas, por mucho tiempo, como hechos sobrenaturales, como manifestaciones de

los espíritus malignos; y so pretesto de brujería, superchería, posesión y con la estúpida autoridad de la ignorancia, los locos y los histéricos eran adorados en los altares ó mirados y tratados como criminales. Adelantó la ciencia, se estudió profundamente la enagenación mental; y, ante la voz autorizada del gran Pinel y de sus dignos sucesores, se dió libertad á los alienados, dejó de considerárseles como á criminales y los manicomios vinieron á reemplazar á los patíbulos y á las prisiones; desapareciendo así, para siempre, esos hechos y esas épocas de vergüenza eterna para la humanidad.

La ciencia del Derecho también solicita de los recursos de la medicina; y el médico, valiéndose de los conocimientos que le proporciona la Medicina Legal, es el auxiliar obligado del legislador en la confección de muchas leyes; el mentor más eficaz de los Jueces en la justa aplicación de ellas; el celoso guardián de la vida, del honor, de los intereses de sus semejantes.

Se ve, pues, que así como es tan extensa la universalidad de los conocimientos del médico, así es también inmenso el campo de aplicación de dichos conocimientos. El hombre sólo, en familia ó reunido en agrupaciones más ó menos numerosas para formar los pueblos; en los goces del placer ó en las angustias del dolor; en todas las vicisitudes de su lucha por la existencia; en la elección de sus alimentos y vestidos; en la construcción de sus diversas habitaciones; en la instalación de sus medios de comunicación; en la organización de sus elementos de ataque y defensa; en la aplicación de las leyes y en la vindicación de sus derechos; en fin, en todos los instantes de su vida, sólo ó colectivamente considerado, necesita de los recursos de la Medicina. Y los representantes de ella, los médicos, siempre estamos listos para cumplir dignamente nuestra sagrada misión y nuestro abnegado ministerio, con la seguridad que nos

asiste de que "somos los que mejor conocemos al hombre; somos los que más le ayudamos; somos los únicos que le adivinamos antes de nacer, le seguimos luego, desde la cuna al sepulcro y no le dejamos ni aún después de muerto." (2)

Una sabia, rápida y eficaz administración de justicia, es el elemento más necesario para la prosperidad y engrandecimiento de las naciones.

Cuando las leyes que rigen á un pueblo contienen prescripciones justas, equitativas y que satisfacen las exigencias de lo físico y lo moral del hombre, y al mismo tiempo, los magistrados encargados de su aplicación, comprendiendo la marcada influencia que sus decisiones ejercen en la marcha del organismo social, buscan los motivos de sus determinaciones en la prolija y completa investigación de los hechos, á fin de que en sus fallos resplandezca, clara y brillante, la augusta figura de la Justicia; entonces los pueblos marchan tranquila y constantemente por la magistosa senda del progreso. Porque el individuo, que tiene seguridad de que sus derechos no serán impunemente conculcados, y de que su vida, su honor y sus intereses se hallan protegidos por la poderosa égida de la Ley;—cumple religiosamente con sus deberes de ciudadano, y contribuye, en la parte que le respecta, al sostenimiento del edificio social.

Y, ¿qué condiciones se requieren para que una ley reúna los requisitos antes mencionados?

Que pueda aplicarse en todos los casos, y que al dictarla se tengan en cuenta los eternos é inmutables principios de la Justicia y del Derecho.

Por eso la Sociedad ha creado las diversas leyes que la gobiernan, teniendo por base los fundamentos de la ley moral, variable según las evoluciones históricas que la caracterizan; tomando en consideración las ne-

cesidades que sucesivamente se han presentado, como consecuencia de las relaciones de unos hombres con otros, y en vista de la libertad que preside la realización de todas las acciones humanas, libertad cuyo corolario obligado es la responsabilidad de dichos actos, es decir: "la obligación que existe de reparar ó de satisfacer, por sí ó por otro, el daño ó pérdida, causado à un tercero." (3)

¿Poseén los legisladores y los jueces los conocimientos indispensables para formular y aplicar todas las leyes necesarias, en conformidad con las exigencias de los organismos humano y social?; nó: ellos, por la naturaleza especial de sus estudios, no conocen sino una parte del hombre, la parte moral, y aún ésta deficientemente; de modo que la noción que se forman de todas las acciones de aquel, en sus fines, medios y consecuencias, tiene que ser incompleta.

La Medicina, por la gran extensión de sus dominios y de sus conocimientos, es la que puede llegar á formarse una concepción clara del modo de existir del hombre, de su funcionamiento normal é irregular; la que puede dar el secreto de los latidos de sus pasiones; y finalmente, la que puede suministrar los elementos indispensables para juzgar si las acciones del hombre se han realizado en el pleno uso de su libertad y de su razón, ó si han faltado estas dos condiciones inherentes á la idea de responsabilidad,

De aquí, pues, se deduce, de un modo incontrovertible, la necesidad que existe de que los encargados de la defensa de los derechos del hombre, y los que tienen sobre sí la grandísima misión de hacer efectiva la responsabilidad de sus actos, se inspiren, en sus procedimientos, en los preciosos é irremplazables recursos que les proporciona la Medicina Legal, cuya importancia es tal que es la obligada "colaboradora de la cien-

cia del derecho en la *confesión* de las leyes," (4) y "la antorcha que guía é ilumina á la justicia en sus supremas decisiones." [5]

Así lo han comprendido todas las naciones del Orbe civilizado al dar á los médicos una participación muy directa en la formación de sus Códigos, y así lo comprenden los tribunales de todo el mundo al solicitar con frecuencia el contingente de los conocimientos del médico, pues saben que sus dictámenes son el faro que les permite arribar á buen puerto en el escabroso camino que recorren, y que, sin ellos, no pueden resolver muchísimas y muy importantes cuestiones.

En los tiempos primitivos, cuando las ciencias y las artes no habían adquirido el gran desarrollo que han llegado á tener en los dos últimos siglos de la era cristiana; cuando todos los ramos del saber humano podían fácilmente reconcentrarse en un sólo cerebro; en esas épocas bastante remotas de la existencia del linaje humano, empezó la Medicina á ocupar el lugar preferente que le corresponde en sus relaciones con la ciencia del derecho.

Léanse los Códigos que á sus respectivos pueblos dieron Moisés, Solón, Licurgo, Numá, Confucio, Mahoma, y se adquirirá el pleno convencimiento de que la medicina no era desconocida por esos famosos legisladores, profundos filósofos y notables políticos; pues, como base de algunas leyes, se nota la posesión de las ciencias físico-fisiológicas de esos tiempos.

Conforme fueron acrecentándose los conocimientos humanos y la importancia y la extensión que iban adquiriendo las ciencias, obligaron á los hombres á cultivar por separado las diversas ramas que sucesivamente se han desprendido del gran árbol de la Filosofía primitiva; los legisladores de

[3] Escrich.

[4] Mat. América

[5] Max. Simón.

jaron de ser médicos, pero en cambio éstos empezaron á ser los colaboradores de la Justicia, á tal punto que ya en los tiempos de Flavio Julio Claudio, el apóstata, intervinieron los médicos como peritos en los asuntos judiciales.

Hoy, la Medicina, Legal ha tomado un vuelo inmenso, su importancia es grandísima; el lugar que ocupa en la marcha de la civilización, preferente; los que se dedican á su ejercicio necesitan hacerlo después de una preparación muy especial; y no hay nación alguna en la que médicos, legisladores y jueces, no se esfuercen en franquearle todas las facilidades requeridas para llenar sus altos fines.

¿Se encuentra la Medicina Legal, en nuestro país, en sus medios de acción y en sus resultados, á la altura que tenemos derecho de exigir, dados los adelantos de la ciencia y la época en que vivimos?: Nó; y esta ruda franqueza la agradecerán mañana las generaciones que nos sucedan en el camino que llevamos emprendido.

Doloroso es confesarlo, pero también es necesario!

Por que así como las enfermedades del hombre, por insidiosa que sea su marcha, se curan con facilidad una vez que se descubre ampliamente la causa que provoca su explosión; así también los grandes males del organismo social, no se reparan sino poniendo de manifiesto los motivos porque persisten. Y tratándose de cuestiones que interesan altamente la marcha de la Sociedad, los ciudadanos todos estamos en la ineludible obligación de contribuir á que ella se realice del mejor modo posible.

La enseñanza de la Medicina Legal en el Perú, adolece de un vacío gravísimo: la falta de práctica. (6) El

[6] El Dr. Manuel C. Barrios, catedrático principal interino de Medicina legal en la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima, justamente alarmado por el vacío que dejó señalado, se ha esforzado, desde que empezó á dictar e

médico que recién ha abandonado los bancos de la escuela, no ha tenido oportunidad de presenciar una sóla operación médico-legal. Y si la medicina en general, es una ciencia de hechos y de observación, la medicina legal lo es con mucho más fundamento. Los ejercicios prácticos en esta rama de las ciencias médicas son de inapreciable utilidad; y así como el médico se familiariza con las enfermedades y aprende el arte del diagnóstico en las salas clínicas y en los anfiteatros, que son los libros de la naturaleza; así los médico-legistas deben buscar los elementos especiales de su estudio en el campo, en el hospital, en las casas particulares; en las víctimas de la desesperación, de un accidente, de una desgracia, de un crimen, de la miseria, &c.

En nuestros Códigos existen muchas disposiciones que están en abierta oposición con los principios de la ciencia; se conoce á primera vista que los codificadores no han tomado en muy sería consideración las luces que hubieran podido suministrarles los preclaros talentos médicos que siempre han existido en nuestro país. Para no citar si no un ejemplo: revívese la parte del Código Civil relativa al Matrimonio y se verá la gran discordancia que hay entre lo que prescribe la ley y lo que enseña la ciencia.

Finalmente, en nuestra Legislación no se consigna nada en lo relativo á los procedimientos médico-legales. Los médicos, en sus relaciones con la Justicia son tratados como los demás peritos; tienen que limitarse en sus informes á las cuestiones casi siem-

curso [Abril 1886], en demostrar la importancia de la práctica en Medicina Legal, indicando los medios que deben emplearse para que ésta se realice con el mayor provecho posible para los alumnos. Merced á sus esfuerzos, ha conseguido que el catedrático de Medicina Legal forme parte de la Junta Directiva del Anfiteatro anatómico, y que sea obligatorio á los alumnos de dicha asignatura la asistencia al anfiteatro para las autopsias y reconocimientos que se practiquen por orden de las autoridades.

pre mal propuestas por el juez, y sin disponer de los datos que en muchas ocasiones se ven obligados á solicitar; datos que, el mayor número de veces, no llegan á conseguir. De aquí resulta que los informes periciales son, en muchos casos, incompletos, y no llenan su importante fin: ilustrar á los magistrados y hacer que el inocente sea absuelto, y el culpable reciba su condigno castigo.

¿Es deficiente la enseñanza de la Medicina Legal por falta de medios? De ningún modo; pues éstos nunca faltan en una población numerosa.

Y por lo que hace á competencias especiales en esta materia, allí están, para probar que las ha habido y las hay, los innumerables y luminosos documentos depositados en los archivos judiciales. El remedio, pues, en éste sentido, es sencillo y de factible realización.

No sucede lo mismo con los dos últimos vacíos que he señalado. Para obviarlos hay que obtener la conformidad de ideas entre el jurista y el médico; desacuerdo que existe desde mucho tiempo há, y que es debido á la diferencia de educación que ambos reciben, la que les hace considerar los actos humanos bajo distinto aspecto; siendo resultado de esta instrucción incompleta, el que el juriconsulto no pueda apreciar la parte que corresponde al organismo en la realización de dichos actos.

Ahora bien, siempre ha existido en los magistrados alguna resistencia á reconocer que los servicios del médico-legista no pueden asimilarse á los de los demás peritos; olvidando que los dictámenes é informes de aquéllos, tienen que ocupar un lugar muy preferente en el proceso, é influir de un modo decisivo en sus resoluciones.

Y no deja de tener también su influencia la falsa noción que existe de la gerarquía de la administración de justicia, que suponen sufriría desdoro pando mayor ingerencia que la que

la actual Legislación concede á los médicos, en los procedimientos judiciales.

Con muchísima razón ha dicho, en el Senado Español, un ilustre Profesor de la Escuela de Madrid:

“Dos abismos separan, desde tiempo inmemorial, á los representantes de la ley de los representantes de la medicina: uno en la dirección de sus relaciones gerárquicas, otro en la de sus transacciones científicas. Ambas á dos profundas cimas parecen abiertas por el génio del mal, para desahogo de soberbia, la primera; para co-honestación de ignorancia, la segunda: para daño de la justicia, una y otra.” (7)

Que desaparezcan esos abismos que en nuestro país también existen, y que cuanto antes se introduzcan las reformas necesarias en la enseñanza y la práctica de la Medicina Legal, es una necesidad universalmente sentida.

Penétrese bien de la urgencia de estas medidas los encargados de llevarlas á cabo, y procedan sin dilación á prestar un positivo servicio á la Ciencia, á la Justicia y á la Patria!

LEONIDAS AVENDAÑO.

### Mortalidad de la primera infancia en Lima. (I)

LIGERO ESTUDIO SOBRE SUS CAUSAS.

Señor Presidente:

Señores:

Hay llagas sociales que son incurables, pero cuyos estragos tenemos la obligación de calmar procurando que día á día disminuyan en vez de acrecentarse progresivamente, como sucede cuando se las deja abandonadas á la ley fatal que las rige.

[7] Letamendi.

[1] Conferencia leída en la sesión de aniversario de la SOCIEDAD MÉDICA “UNIÓN FERNANDINA,” el 13 de Agosto de 1887.

Me refiero, señores, á la alarmante mortalidad de la primera infancia en Lima, y á su degeneración, implicando ambas, ya la pérdida de un miembro útil á la sociedad, ó su penosa, estéril y aún gravosa existencia.

“Entre los hechos revelados por la estadística, desde hace algunos años, ha dicho el doctor Bergeron, en el Congreso Internacional de Higiene de 1878—uno de los más graves, uno de los más inquietantes, uno de los que requieren mas urgentemente la solicitud de los médicos, de los economistas y de todos los hombres de Estado, es, sin duda alguna, la *excesiva mortalidad de los recién nacidos.*”

Con mucha razón ha dicho el sábio Quetelet: “Considerada bajo el punto de vista del acrecentamiento de una Nación, la excesiva mortalidad de la infancia es una causa permanente de empobrecimiento.”

En todas las naciones del antiguo y nuevo mundo, aún en las que tienen plétora de población, la preocupación constante de gobiernos, municipios, sociedades de beneficencia oficiales y sobre todo particulares, ha sido, y continúa siendo, impedir la mortalidad infantil por todos los medios posibles.

Y en nuestro país, anémico de antaño, exangüe desde la última guerra, ¿qué se ha hecho para impedir que continúe desangrándose con la creciente mortalidad?

¿Se ha recurrido siquiera á la inyección intravenosa de alguna sangre mediante la inmigración? Muy poco se ha hecho, señores, por nuestros Poderes Públicos, y algo más por la iniciativa particular.

Procediendo en justicia, debo comenzar citando los comentarios á la Memoria anual del Director de Beneficencia, escritos por el Dr. José C. Ulloa, el año de 1856, en que propuso la supresión de los *tornos* como medio de disminuir la mortalidad de los niños en la casa de huérfanos.

Viene en seguida y como nuestra

de la Sección de Estadística del Ministerio de Gobierno, pidiendo, en 1878, informe á la Facultad de Medicina sobre la mortalidad de Lima, la que encargó de la redacción de dicho informe al malogrado profesor de Medicina Legal, Dr. Mariano Arosemena Quezada; quien, con la erudición que le caracterizaba y con gran acopio de datos estadísticos, puso de manifiesto el predominio constante, que existe en Lima, de la mortalidad sobre la natalidad, indicando las causas de dicho predominio y proponiendo algunas medidas higiénicas, económicas y morales para combatirlas. Elevado este informe al Ministerio, duerme, hasta hoy, el sueño de los justos!

Me es grato cumplir aquí con un deber de justicia recordando los trabajos iniciados en esta via por nuestros apreciados é ilustrados consocios doctores L. Avendaño y M. A. Muñiz, quienes en diversos artículos sobre “natalidad y mortalidad de Lima”, que registra nuestro órgano oficial “La Crónica Médica,” así como los del laborioso ex-Jefe de la Sección de Estadística municipal de Lima, Sr. E. Ramirez Gastón, en su opúsculo “Mortalidad de la infancia en 1884, etc.” y en su última conferencia en el Ateneo de Lima, dieron la voz de alarma, lanzaron la primera semilla que, desgraciadamente, cayó en un suelo estéril. ¿Nos detendremos por esta causa? No lo creo, pues nuestro deber es preparar el terreno con tenacidad, sin que nos desalienten los obstáculos con que indudablemente tropezaremos; siendo ya un axioma, señores, que los grandes beneficios sociales requieren, para su implantación, el sacrificio de sus iniciadores, y si á nosotros no nos es dado ver coronados nuestros esfuerzos, sepan siquiera las generaciones que nos sucedan que las cosechas que recojan son debidas en parte á nuestros esfuerzos!

Impulsémos en este sendero el ejemplo de nuestra progresista hermana

la República Argentina, que, según el notable trabajo del Dr. E. Coni, premiado en concurso y que lleva por título: "Causas de la morbilidad y de la mortalidad de la primera infancia en Buenos Aires," dicha capital, como centro de población, ha traspasado los cálculos de Malthus, pues en lugar de haberla doblado en el espacio de 25 años, como lo sostenía este notable estadista, lo ha verificado en sólo 14 años, triplicándola en 25.

Este prodigioso resultado que, según dicho autor, es debido á la gran corriente de inmigración que ha logrado establecer esa nación, no podrá ser alcanzado por nosotros, que siempre hemos opuesto un dique de inercia á la indicada corriente, limitándonos á cruzarnos de brazos ante el aterrador balance de nuestra natalidad y mortalidad.

Para hablar con hechos, voy á hacer una ligera comparación entre las estadísticas de natalidad y mortalidad de Buenos Aires, en la década de 1875 á 1884, y de Lima, en los tres años de 1884 á 1886. En el indicado tiempo, han tenido lugar en Buenos Aires, 104,804 nacimientos, excluyendo los nacidos-muertos, habiendo fallecido en el mismo tiempo 67,224, quedando un exceso, á favor de la población, de 37,580 individuos ó sea próximamente un 36 por ciento.

En Lima, en el trienio indicado, sin excluir nacidos-muertos, hemos tenido 11,903 nacimientos y 13,161 defunciones, lo que da un exceso, en contra de la población, del 10<sup>o</sup>/o.

Comparemos ahora la natalidad con la mortalidad de la primera infancia: Sobre los 104,804 nacimientos de Buenos Aires, han fallecido de 0 á 2 años 25,041 niños, lo que equivale al 21.03<sup>o</sup>/o de los nacimientos.

En Lima, sobre los 11,903 nacimientos en los tres años referidos, han tenido lugar 4,014 defunciones de 0 á 2 años, lo que equivale á un 33.72<sup>o</sup>/o de los nacimientos.

¿Para qué continuar? Omíto inten-

cionalmente sacar las deducciones que se desprenden de la anterior comparación, pues me conducirían demasiado lejos.

Prescindo igualmente de hacer comparaciones con naciones europeas, tanto por la marcada inferioridad en que nos encontramos respecto á la mayoría de ellas, cuanto por no hacer más extenso el presente trabajo.

Prefiero sintetizar los datos estadísticos que he podido recojer, referentes á la mortalidad de la primera infancia en Lima de 1884 á 1886, por grupos de enfermedades y por orden de predominio.

*A) — Enfermedades de la nutrición:*

Enteritis.....	429
Atrepsia.....	229
Gastro-enteritis.....	58
Disentería.....	54
Diversas.....	118
<hr/>	
Formando un total de.....	888

*B) — Afecções zimóticas:*

Fiebre perniciosa palúdica....	280
Viruela.....	178
Fiebre remitente palúdica.....	42
Fiebre tifoidea.....	36
Diversas.....	121
<hr/>	
Que dan un total de.....	657

*C) — Enfermedades del aparato respiratorio:*

Bronquitis.....	227
Neumonía.....	92
Bronco-neumonía.....	71
Atelectasia.....	30
Diversas.....	33
<hr/>	
Siendo el total de.....	453

*D) — Enfermedades del sistema nervioso.*

Tétanos.....	243
Meningitis simple.....	101
Eclampsia.....	45
Diversas.....	25
<hr/>	

Total..... 414

E)—Afecciones tuberculosas:

Tuberculosis pulmonar .....	192
Meningitis tuberculosa.....	96
Tabes mesentérica.....	38
Escrofulosis.....	8
<hr/>	
Total .....	334

F)—Afecciones diversas:

Inanición .....	40
Fiebre gástrica.....	29
Raquitismo.....	26
Accidentes de la dentición.....	22
Icteria de los recién-nacidos.....	20
Varias otras.....	91
Afecciones violentas y quirúrgicas.....	22
<hr/>	
Total .....	250

A los grupos anteriores hay que agregar el siguiente:

Muertos sin asistencia médica.....	927
Nacidos-muertos.....	80
Sin diagnóstico.....	11
<hr/>	
Total .....	1018

Estos siete grupos dan un total general de .....

Recorriendo à la ligera este suscito cuadro, vemos que la enteritis, atrepsia y gastro-enteritis, entre las enfermedades de nutrición; la fiebre perniciosa y la viruela entre las zimóticas; la bronquitis, neumonia y bronco-neumonia entre las del aparato respiratorio; el tétanos y la meningitis entre las del sistema nervioso; la tuberculosis pulmonar y meningitis tuberculosa entre las de su grupo; es decir, doce enfermedades, à cuya agrupación se puede agregar los muertos sin asistencia médica, constituyen por sí solas un total de 3,113, que equivale à un 77 % de la mortalidad infantil.

¿A qué causas obedece este enorme monopolio? Procuraré indicarlas sumariamente.

Causas generales de la mortalidad infantil.

Son variadas, pero entre las principales y que saltan à primera vista se encuentran dos, que bastarían por sí solas para explicar este funesto resultado.

Una de ellas es la *miseria*, que nos invade en ola creciente constituyendo el estigma de cierta clase social; avanzando progresivamente sobre las clases superiores.

La otra es la *ignorancia*, no sólo en las clases mencionadas, sino aún en las privilegiadas por la fortuna, respecto à lo que significa la vida de esos frágiles seres, en lucha constante, desde el momento de su nacimiento en que su vida pende de un frágil hilo, con todos los agentes físicos, extraños à su existencia anterior, y à cuya acción sólo pueden habituarse muy lentamente.

Durante las primeras horas de la vida, su más temible enemigo es el *frío*, que arrebatara el mayor número de recién-nacidos; durante el primer mes, es la *atrepsia*, tan magistralmente descrita por Parrot, la diarrea ó cólera infantil, la bronquitis capilar, el *patco*, etc., que hacen tantas víctimas.

Viene en seguida la lactancia con todas sus dificultades; siguen la dentición y el destete con todos sus peligros, y entonces, à las afecciones anteriores se agregan, según las estaciones, la enteritis, entero-colitis, disentería, tétanos infantil, etc., que predominan en el verano; en invierno, las afecciones zimóticas, como la fiebre perniciosa y la viruela, etc., con ligeras variantes en todas las estaciones.

La época de la lactancia, una de las más penosas en la existencia del niño por las dificultades que ofrece, no es mirada por todas las madres con la atención que merece.

Las unas, aquellas que se denominan acomodadas, se *libran* de ella, confiando el tierno ser à una nodriza mercenaria. Siento decirlo, pero las

madres de la que se llama alta sociedad, con pocas pero honrosas excepciones, se valen de mil subterfugios para deshacerse de la, para ellas, tan pesada cadena: la lactancia de sus hijos, aduciendo unas veces el ridículo pretexto de engrosamiento del talle; otras, dolencias imaginarias, ya una debilidad de constitución que aumentaría si dieran de mamar á su hijo, no faltando, triste es decirlo, médicos suficientemente competentes que se presen-ten á atestiguar tal falsedad ante el esposo ó familia, prohibiéndoles, en consecuencia, el cumplimiento del más sagrado de los deberes de una madre.

No pasaré en silencio los procedimientos criminales á que recurren los padres de algunas criaturas ó los jefes de la familia, á fin de hacer desaparecer los vestigios de una falta.

Si de esta clase privilegiada descendemos un grado, encontramos madres que, no pudiendo subvenir á los gastos que ocasiona una nodriza, pero que tampoco desean soportar tan penoso yugo, recurren al instrumento que ha arrebatado más niños en esta época; aludo á la *mamadera*.

En éstas, el pretexto más común es la falta de secreción láctea en cantidad suficiente ó su mala calidad; otras veces, aducen el estorbo que opone un niño al manejo de la casa y demás atenciones, ignorando que dicha secreción aumenta con el ejercicio y mejora con una alimentación apropiada, y que, en último caso, la lactancia mixta bien dirigida dá casi tan buenos resultados como la materna exclusiva.

Ambos instrumentos: nodriza y mamadera, siendo bien manejados, podrían suplir en mucho á la madre; pero el sin número de preocupaciones debidas á la ignorancia general de los principios que reglan la higiene de la lactancia, y que tan difíciles son de desterrar, contribuyen á dar un resultado funesto.

Tampoco deja de ser frecuente en

esta esfera de la sociedad, la muerte de cierto número de hijos naturales, que, criados ocultamente en la casa del padre ó madre del pequeño ser, son privados, mediante un plan odiosamente combinado, de los cuidados más indispensables á su existencia.

Descendamos más aún, y encontraremos á la clase más numerosa, pero también la más desvalida de la sociedad, con sus prejuicios arraigados, su crasa ignorancia y su pobreza creciente, á medida que aumenta el número de vástagos. Ellos constituyen para esta clase una carga demasiado pesada, que algunas veces procuran aligerar apelando á medios reprobados por la humanidad y la moral.

Muchas de estas infelices, por deshacerse de un hijo ó no verlo perecer, lo depositan en el torno de huérfanos, alquilándose en seguida como nodrizas, unas veces de la misma casa de caridad con la esperanza de hacerse cargo de su propio hijo; otras, mendigan su triste salario en el hogar de la opulencia.

En esta clase desvalida, la única que generalmente sirve de nodriza á su propio hijo, existe una buena parte á la que, á pesar de su buena voluntad para cumplir este deber, no le es posible efectuarlo, mejor dicho, no deben. Me refiero á las que sufren la influencia de una caquexia tal como la tuberculosa, palúdica, sifilítica, etc., que son tan frecuentes en ellas. A éstas debería prohibírseles la lactancia, tanto por su propio interés, como en el del niño, que recibiría un alimento nocivo.

En otras aún, el equilibrio que debe existir entre sus fuerzas y las fatigas de la nueva función, se pierde; pues la clara anemia de la preñez, aumentada por las pérdidas de sangre que ocasiona el parto, se acrece con la lactancia. Es muy frecuente ver á multitud de estas mujeres con su raquílica criatura pegada al seno, pálidas, escuálidas, febriles, en las que

la escresción láctea es superior á sus débiles fuerzas; en las cuales, en una palabra, la desasimilación es superior á la asimilación. Si á alguna madre debería aconsejarse la alimentación mixta ó artificial de su hijo, sería indudablemente á ésta.

Pero, por desgracia, son justamente las que no pueden recurrir á estos medios, porque, señores, la que no tiene para comprar un pan con que alimentarse, menos tiene para el alimento de su hijo, razón por la cual la muerte se ceba de preferencia en sus hijos, y los que sobreviven, arrastran una existencia miserable; raquíticos, enfermizos, pocas veces pasan de la adolescencia y casi nunca llegan á la virilidad.

Por último, muchas veces á causa de la escasez de recursos, otras por desconfianza hácia la ciencia médica, ó ya, en fin, por aquel cruel é incalificable fanatismo que se traduce por el dicho vulgar de "ángeles para el cielo," el médico no es llamado sino *in extremis*, y en cierto modo con el exclusivo objeto de obtener de él: el *certificado de defunción*. Esto depende también, en gran parte, de que se presta más fé á las prescripciones del charlatanismo de ambos sexos, sobre todo cuando reviste el hábito de una anciana, y que ejecutan á ojo cerrado, que á las que proporciona la ciencia.

A este respecto, hay un hecho que no debo silenciar, pues de él depende ó sirve generalmente de escusa á dicha preocupación. Se trata del escollo con que al comenzar su práctica civil tropiezan algunos médicos, al abordar la Patología y Terapéutica infantiles, los que, por un amor propio que no calificaré, se hacen cargo de la asistencia de niños, marchando á ciegas en su tratamiento, y de error en error, hasta el desenlace, que las más veces es fatal.

Debemos culpar principalmente á la deficiencia de nuestra enseñanza en este ramo, pues jamás llega el profesor de la asignatura, por falta de

tiempo, á ocuparse del curso de enfermedades de niños, y tampoco tenemos clínica alguna que se ocupe especialmente de ellas. Sería de desear que este servicio mejorase.

Me he extendido, señores, más de lo que hubiera querido en este delicado punto, y voy á terminar con la indicación de algunas de las principales medidas cuya práctica ha dado felices resultados en naciones más previsoras que la nuestra, y por cuya implantación es nuestro deber trabajar sin descanso.

1.<sup>a</sup> La primera de ellas sería la fundación en Lima, de una "Sociedad Protectora de la Infancia," á ejemplo de las que existen en otras naciones. En Francia, París dió el ejemplo fundando en 1865 una sociedad de esta naturaleza, que cuenta hoy 23 años de existencia, siendo seguido su noble ejemplo por los otros departamentos, los que ya cuentan con nueve asociaciones idénticas.

En países como el nuestro, señores, en que estamos acostumbrados á esperar todo del Gobierno, á pesar de las constantes decepciones que experimentamos, se hace necesario sustituir á la acción de los Poderes Públicos, la iniciativa privada; pues, como ha dicho muy bien el doctor Rochard, "el arsenal de leyes y el engranaje administrativo son lentos para moverse, mientras que la *caridad* tiene alas."

Una sociedad de protección á la infancia, compuesta de médicos experimentados y jubilados por su edad y fortuna, matronas abnegadas que ocupen las horas muertas de ocio, que trae consigo la opulencia, prestando su apoyo á la madre desvalida en el momento más crítico de su vida, al niño en el dintel de esa existencia que se abre para él llena de incertidumbres y rodeada de amenazas tanto más terribles cuanto menos se las prevé, sería entre nosotros mucho más hacedero y de resultados más prácticos.

2.<sup>a</sup> Viene en seguida y como corolario de la anterior, el establecimiento de *casas-cunas*, cuya idea y fundación fueron debidas al inmortal Marbeau. En ellas se verifica la lactancia mixta ó artificial de los hijos de padres indigentes, que necesitan de su trabajo personal para vivir, que son depositados en ellas de las 5 y media de la mañana á las 6 de la tarde, como se acostumbra en las que existen en Francia desde hace más de 40 años.

París cuenta con 30 *casas-cunas* dentro de su población, 10 en los suburbios y existen más de 100 en los otros departamentos. Se hallan extendidas en ambos continentes, pues existen en Inglaterra, Alemania, Italia, Bélgica, Portugal, España, Grecia, Estados Unidos y aún en el Japón.

Su utilidad incontestable está gráficamente pintada en esta bella frase del Cardenal Giraud: "Pensamiento tan bueno, debió nacer, sin duda, en el corazón de una madre."

La Beneficencia de Lima, que posee tan numerosos fundos urbanos, debería dedicar uno ó más en cada cuartel y en los sitios más habitados por la clase menesterosa, para el establecimiento de estas *casas-cunas*.

3.<sup>a</sup> Para disminuir la constante mortalidad que ocasiona la viruela, debería procederse activamente á la vacunación y revacunación. Felizmente en estos momentos está para aprobarse en el Senado la ley de vacunación obligatoria que le ha sido sometida y que facilitará muchísimo la realización de esta medida.

4.<sup>a</sup> La asistencia gratuita de los niños, hecha á domicilio, por médicos municipales.

La eficacia de esta medida ha sido manifiesta con la disminución de la mortalidad por falta de auxilios médicos, en dos ocasiones en que ha funcionado ese servicio. La H. Municipalidad ha aprobado últimamente la creación de dicho servicio á permanencia.

5.<sup>a</sup> Igualmente, y como corolario de lo anterior, se desprende la obligación en que se encuentra la Municipalidad de procurar mantener en el más perfecto estado de higiene los callejones y casas de vecindad, verdaderos focos de infección, que tanto abundan en nuestra capital y que son el domicilio obligado de la clase pobre á causa de su bajo precio.

Así mismo debería vijilar y hacer inspeccionar por su ingeniero la construcción de todos los edificios de esta naturaleza, según los preceptos de la higiene.

Aquí debería concluir, señores, pero antes permitidme una corta digresión.

Muchas veces habreis oído preguntar, no sin cierto tono de hiriente incredulidad, el porqué los médicos, á quienes interesa directamente la existencia del mayor número posible de enfermos, en una localidad determinada, se preocupan tanto de la higiene de ella, conspirando de ese modo contra sus intereses. La respuesta que se debe darles es muy sencilla y nos honra. Porque el médico antepone, al mezquino interés personal, el sublime amor del bien, el amor de la patria. Esto no lo comprende la generalidad, porque en nuestro siglo de positivismo y de indiferencia para todo lo que no se refiera al *yo*, no se cree que la verdadera riqueza de un pueblo estriba en el mayor número de brazos robustos útiles para el trabajo material, de cerebros bien organizados para el progreso intelectual, y que la despooblación de nuestro país, tanto por las últimas calamidades cuanto por la creciente mortalidad, ha contribuido poderosamente á cegar esas dos fuentes de prosperidad.

No desmayemos, señores, en nuestra ardua pero gloriosa tarea; procuremos, protegiendo tenazmente la salud colectiva, aumentar esa riqueza ó, por lo menos, conservarla sin merma. No aguardemos recompensa alguna:

la tenemos en la satisfacción de nuestra propia conciencia.

He terminado, señores; la naturaleza de la actuación y el tema elegido, vasto de suyo, me han obligado á rozar apenas algunos puntos importantes y á pasar en silencio otros. Aceptad lo que os ofrezco; es de buena voluntad.

ANIBAL FERNÁNDEZ DÁVILA.

**Natalidad y mortalidad de Lima.**

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1887.

(Abril, Mayo y Junio.)

OTOÑO.

En este trimestre, el movimiento de la población ha sido el siguiente:

	<i>Nac.</i>	<i>Defunc.</i>	<i>Matrim.</i>
Abril.....	387	273	52
Mayo.....	381	323	45
Junio.....	356	331	29
<b>Total..</b>	<b>1124</b>	<b>927</b>	<b>126</b>

**NACIMIENTOS.**

Atendiendo al sexo:

	H.	M.	T.
Abril.....	195	192	387
Mayo.....	198	183	381
Junio.....	181	175	356
<b>Total..</b>	<b>574</b>	<b>550</b>	<b>1124</b>

Atendiendo à la raza:

Blancos.....	352
Indios.....	294
Negros.....	29
Mestizos.....	449

**Total..... 1124**

Por 504 hijos lejítimos hay inscritos, en el trimestre, 601 ilejítimos y 19 de condición civil ignorada.

De los 1,124 nacimientos sólo 593 se han verificado con asistencia profesional (matrona ó médico), reali-

zándose 449 con el auxilio de las llamadas *recibidoras*.

En los meses de Abril y Junio fué el cuartel V (73 y 76) el de mayor natalidad, siendo el III [75] en Mayo. La menor natalidad de los tres meses de este trimestre, correspondió siempre al cuartel I (57, 53 y 46).

**MATRIMONIOS.**

Se han registrado durante el trimestre 126 matrimonios.

El cónyuge mayor ha tenido 77 años y ha sido viudo; la cónyuge de más edad, soltera, ha sido de 60 años. La menor edad, entre los cónyuges hombres, ha sido la de un soltero de 18 años; y entre las mujeres, la de una soltera de 15 años.

**DEFUNCIONES.**

Atendiendo al sexo:

	H.	M.	Ign.	T.
Abril.....	146	123	4	273
Mayo.....	178	142	3	323
Junio.....	175	150	6	331
<b>Total....</b>	<b>499</b>	<b>415</b>	<b>13</b>	<b>927</b>

Atendiendo à la raza:

Blancos.....	260
Indios.....	426
Negros.....	77
Mestizos.....	139
Ignorada.....	25

**Total..... 927**

Atendiendo à la edad:

Menores de 6 meses.....	150
De 6 meses à 12 años.....	181
Mayores de 12 años.....	596
<b>Total.....</b>	<b>927</b>

Atendiendo a la asistencia médica:

En los Hospitales.....	404
En sus domicilios.....	435
<b>Total con asistencia médica.</b>	<b>839</b>
<b>Id. sin asistencia médica.....</b>	<b>88</b>

**Total general..... 927**

Atendiendo á sus domicilios:	
Distrito 1º	59
Id. 2º	34
Id. 3º	28
Id. 4º	76
Id. 5º	73
Id. 6º	52
Id. 7º	40
Id. 8º	41
Id. 9º	45
Id. 10º	49
Expuestos, ignorados, etc.	13
En el campo	6
En los Hospitales	411
<b>Total</b>	<b>927</b>

De éstos, 121 eran de nacionalidad extranjera.

Se puede clasificar así las causas de muerte:

#### A. AFECCIONES ZIMÓTICAS:

Fiebre palúdica perniciosa	47
Fiebre Tifoidea	12
Tífus	1
Viruela	1
Difteria	1
Diversas	24
<b>Total</b>	<b>86</b>

#### B. AFECCIONES TUBERCULOSAS:

Pulmonares	222
Diversas	37
<b>Total</b>	<b>259</b>

#### C. AFECCIONES DIVERSAS:

Ap. respiratorio: agudas y crónicas	77
Id. digestivo: . . . id. . . id.	169
Id. circulatorio: . . id. . . id.	34
Id. diversos: . . . id. . . id.	201
<b>Total</b>	<b>481</b>

#### D. SIN ASISTENCIA MÉDICA:

Sin asistencia	88
Sin diagnóstico	13
<b>Total</b>	<b>101</b>

Recapitulando:	
Afecciones zimóticas	86
Id. tuberculosas	259
Id. diversas	481
Sin asistencia médica	101
<b>Total general</b>	<b>927</b>

#### COMPARACIONES.

*Nac. Def. Matr.*

2º Trimestre del 84	871	997	42
Id. id. id. 85	979	1081	143
Id. id. id. 86	1004	1127	136
Id. id. id. 87	1124	927	126

De cada 100 nacidos, han pertenecido al sexo masculino, en:

2º Trimestre del 84	47.78
Id. id. id. 85	47.39
Id. id. id. 86	54.08
Id. id. id. 87	51.06

De cada 100 nacidos, han sido hijos legítimos, en:

2º Trimestre del 84	54.93
Id. id. id. 85	52.91
Id. id. id. 86	54.48
Id. id. id. 87	53.46

De cada 100 nacidos, han sido de raza blanca, en:

2º Trimestre del 84	35.64
Id. id. id. 85	33.09
Id. id. id. 86	30.07
Id. id. id. 87	31.31

De cada 100 nacidos, han pertenecido á la raza india, en:

2º Trimestre del 84	30.76
Id. id. id. 85	20.32
Id. id. id. 86	16.63
Id. id. id. 87	26.14

De cada 100 nacidos, pertenecieron á la raza mestiza, en:

2º Trimestre del 84	30.76
Id. id. id. 85	44.73
Id. id. id. 86	50.39
Id. id. id. 87	39.84

De cada 100 nacidos, pertenecieron á la raza negra, en:

2º Trimestre del 84	2.81
Id. id. id. 85	1.73
Id. id. id. 86	2.86
Id. id. id. 87	2.57

En el segundo trimestre del año próximo pasado, el 55.17 por ciento de los nacimientos, se ha verificado con asistencia profesional; en el mismo trimestre de este año ha descendido al 52.61 por ciento. Las llamadas *recibidoras* han prestado sus servicios en el 21.81 por ciento de los nacimientos, en el año próximo pasado; y, en el 39.84 por ciento, en este trimestre.

El mes de mayor natalidad, en este trimestre del año 84, fué el de Mayo (305); en época semejante del 85, fué el de Junio (355), correspondiendo otra vez Mayo (404) á este período del 86; y, al de Abril (387) en el trimestre presente. La menor natalidad, en este trimestre, de los años 85 y 86, ha sido la del mes de Abril (293 y 297) y la de Junio (272 y 356) en las mismas épocas de los años 84 y presente.

La mayor mortalidad de este trimestre, ha correspondido al mes de Mayo en el 85 [391] y en el 86 (391); y al mes de Junio en el 84 (345) y en el presente año [331]. El mes de menor mortalidad de este trimestre, ha sido Mayo en el 84 [324]; Junio en el 85 [328] y en el 86 (367); y Abril en el presente año [273].

Por cada 100 muertos, han sido hombres, en:

2º Trimestre del 84.....	51.75
Id. id. id. 85.....	53.93
Id. id. id. 86.....	52.55
Id. id. id. 87.....	53.83

Por cada 100 muertos, han sido de raza blanca, en:

2º Trimestre del 84.....	26.68
Id. id. id. 85.....	26.82
Id. id. id. 86.....	25.11
Id. id. id. 87.....	28.04

Por cada 100 muertos, han sido de raza india, en:

2º Trimestre del 84.....	44.14
Id. id. id. 85.....	44.31
Id. id. id. 86.....	40.72
Id. id. id. 87.....	45.95

Por cada 100 muertos, han sido de raza mestiza, en:

2º Trimestre del 84.....	23.07
Id. id. id. 85.....	20.99
Id. id. id. 86.....	20.94
Id. id. id. 87.....	14.99

De cada 100 muertos, han pertenecido á la raza negra, en:

2º Trimestre del 84.....	6.11
Id. id. id. 85.....	7.40
Id. id. id. 86.....	9.05
Id. id. id. 87.....	8.30

Han sido menores de seis meses, de cada 100 muertos:

2º Trimestre del 84.....	16.04
Id. id. id. 86.....	18.01
Id. id. id. 87.....	16.18

Han sido menores de 12 años, por cada 100 muertos:

2º Trimestre del 84.....	41.32
Id. id. id. 85.....	42.63
Id. id. id. 86.....	45.60
Id. id. id. 87.....	35.70

Por cada 100 defunciones, se han realizado en Hospitales:

2º Trimestre del 84.....	37.30
Id. id. id. 85.....	38.39
Id. id. id. 86.....	37.09
Id. id. id. 87.....	43.57

De cada 100 defunciones, se han realizado sin asistencia médica:

2º Trimestre del 84.....	25.27
Id. id. id. 85.....	20.44
Id. id. id. 86.....	16.76
Id. id. id. 87.....	9.49

Las Afecciones Zimóticas han causado, por cada 100 defunciones:

2º Trimestre del 84.....	18.35
Id. id. id. 85.....	17.55
Id. id. id. 86.....	13.48
Id. id. id. 87.....	9.27

Las Afecciones Tuberculosas, en general, han originado de cada 100 defunciones:

2º Trimestre del 84.....	19.96
Id. id. id. 85.....	24.69
Id. id. id. 86.....	22.98
Id. id. id. 87.....	27.94

El conjunto de afecciones diversas, ha originado de cada 100 defunciones:

2º Trimestre del 84.....	39.41
Id. id. id. 85.....	37.00
Id. id. id. 86.....	46.85
Id. id. id. 87.....	51.88

Tiene importancia la comparación de la mortalidad por algunas enfermedades. Así:

La Fiebre palúdica perniciosa, por cada 100 defunciones, ha ocasionado:

2º Trimestre del 84.....	4.52
Id. id. id. 85.....	3.51
Id. id. id. 86.....	4.70
Id. id. id. 87.....	5.07

La Viruela, por cada 100 defunciones, ha originado:

2º Trimestre del 84.....	?
Id. id. id. 85.....	5.73
Id. id. id. 86.....	3.81
Id. id. id. 87.....	0.10

La Fiebre Tifoidea y Típus, de cada 100 defunciones, les corresponde:

2º Trimestre del 84.....	3.71
Id. id. id. 85.....	2.22
Id. id. id. 86.....	1.86
Id. id. id. 87.....	1.40

Ha causado la Tuberculosis pulmonar, por cada 100 defunciones:

2º Trimestre del 84.....	15.94
Id. id. id. 85.....	20.35
Id. id. id. 86.....	19.17
Id. id. id. 87.....	23.94

El Tétanos infantil, en este trimestre ha ocasionado el 2.26 por ciento de las defunciones.

Las afecciones, agudas y crónicas, del aparato digestivo, por cada 100 defunciones, han ocasionado:

2º Trimestre del 84.....	11.23
Id. id. id. 85.....	14.51
Id. id. id. 86.....	13.66
Id. id. id. 87.....	18.23

Las afecciones, agudas y crónicas, del aparato respiratorio, han causado por cada 100 defunciones:

2º Trimestre del 84.....	6.92
Id. id. id. 85.....	7.58

Id. id. id. 86.....	9.40
Id. id. id. 87.....	8.30

Las afecciones, agudas y crónicas, del aparato circulatorio, por cada 100 defunciones, han causado:

2º Trimestre del 84.....	5.40
Id. id. id. 85.....	3.14
Id. id. id. 86.....	2.30
Id. id. id. 87.....	3.66

#### CONCLUSIONES.

El número de nacimientos verificados en el presente trimestre es superior al de defunciones, lo que no ha sucedido en el mismo trimestre de los tres últimos años. Este dato es algo halagador, máxime cuando igual cosa hemos podido consignar en el primer trimestre del presente año.

En el segundo trimestre de este año han nacido más hombres que mujeres; sosteniéndose siempre la *extraordinaria* natalidad de ilejítimos, á la que contribuyen de preferencia las razas mestiza y negra.

Lo mismo que en el trimestre anterior, han fallecido en el presente más hombres que mujeres.

La natalidad de la raza mestiza en este trimestre, ha sido triple de la de su mortalidad. Así mismo han nacido más de la raza blanca que los que han muerto. No ha sucedido lo mismo con las razas india y negra: de la primera han fallecido cerca del doble de los nacidos, formando la mortalidad de la segunda más del tercio de su natalidad.

Hay una ligera disminución en la mortalidad infantil, aunque siempre dá una cifra alarmante, el 35.70 por ciento de la mortalidad total.

A partir del año 84 y en los dos primeros trimestres se observa una disminución sucesiva en el número de las defunciones sin asistencia médica. Pero con todo es muy grave que, en el presente trimestre, hayan sucumbido sin los recursos de la ciencia el 9.49 por ciento de los fallecidos.

La Tuberculosis pulmonar siempre es la que causa más estragos entre nosotros, pues ha ocasionado en este trimestre más de la cuarta parte del total de defunciones.

Como hecho notable hay que notar que en el presente trimestre (de Otoño), la mortalidad por fiebre tifoidea ha sido la mitad de la del trimestre anterior (Estío). Esto es raro, pues se sabe que la fiebre tifoidea es más frecuente en el otoño que en las demás estaciones del año.

En las demás enfermedades, el tanto por ciento de la mortalidad se mantiene casi al mismo nivel que en el trimestre anterior; y, como tal, le son aplicables las reflexiones que hemos hecho antes de ahora.

MANUEL A. MUÑIZ.

### Revista Terapéutica.

XVIII.— TRATAMIENTO DE LA DIARREA VERDE DE LOS NIÑOS.—El Dr. Hayem, llama la atención sobre el carácter contagioso de la diarrea verde de los niños pequeños, enfermedad tan común y mortífera en ellos; habiendo conseguido reconocer, su interno, el Dr. Lesage, en las materias verdes, la presencia de un bacilo particular (descubierto en 1884, por Damaschino y Clado), formando grandes pelotones, que ha logrado aislar y cultivar; observando que este microbio produce la materia verde por una especie de excreción y que el ácido láctico, aún á pequeña dosis, esteriliza los cultivos del bacilo en la gelatina peptonizada. Créese que la diarrea verde es preparada por un estado dispéptico (secreciones gástricas alteradas, etc.), que permite al bacilo encontrar en los intestinos el medio más adecuado para su cultivo y consiguiente propagación. El Dr. Hayem, ha hecho desaparecer esta enfermedad, de su clínica, aislando á los enfermos y desinfectando, mediante una solución de sublimado al milésimo,

sus ropas y demás piezas manchadas por los vómitos y las deposiciones, así como administrando al interior una solución de *ácido láctico* al 2 por 100 (que es el medicamento que le ha dado mejores resultados), á la dosis de una cucharadita dada al niño un cuarto de hora después de lactar; tomando de 5 á 8 dosis en las 24 horas, lo que representa de 40 á 60 centigramos de ácido láctico puro. Los efectos de este tratamiento se advierten muy pronto: los vómitos, si los hay, cesan desde las primeras dosis; las deposiciones disminuyen y pierden su color verde para tornarse amarillas; bien pronto se hacen enteramente normales y al cabo de 2 ó 3 días, rara vez de 5 ó 6, está completamente curada la enfermedad. El ácido láctico tiene aquí doble acción: restituye al medio gástrico sus cualidades normales é impide el desarrollo del microbio.

Vigier, propone, con este motivo, la siguiente fórmula:

Acido láctico—2 gramos

Jarabe simple—98 gramos

Esencia de limón—1 gota

M. y fíltrese.—2 á 3 cucharaditas por día.

XIX.—TRATAMIENTO DE LA DIABETES.—El tratamiento preconizado por Martineau (nº 35 de "La Crón. Méd."), ha sido modificado por P. Vigier, que prefiere la forma pilular: carbonato de litina, 10 centigramos; arseniato de soda, 3 miligramos y extracto de genciana, 5 centigramos; para una píldora. Se tomará una en la mañana y otra en la noche durante varios meses, continuando su uso por algún tiempo todavía después de la desaparición de la glicosa.

C. Paul, administra la medicación litinada arsenical, de la manera siguiente: carbonato de litina efervescente, una dosis en un vaso de agua, agregando algunas gotas de una solución arsenical titulada.

Dujardin-Beaumetz, prefiere esta otra: en un vaso de agua gaseosa, añá-

dir 50 centigramos de carbonato de litina y 2 gotas de licor de Fowler.

XX.—PROPIEDADES ANALGÉSICAS DE LA ANTIPIRINA.—Varias veces nos hemos ocupado de este útil medicamento bajo el punto de vista de sus aplicaciones antipiréticas y hemostáticas; ahora revisaremos sus propiedades *analgésicas*.

Diferentes prácticos (Ungar, White, Roberston, etc.), han empleado la antipirina, con muy buenos resultados, en diversos casos de *hemicranca* (por digestiones imperfectas, desórdenes menstruales, insomnio, fatiga intelectual, uremia, etc.), administrándola en el momento de la aparición de los síntomas prodrómicos, al principio del acceso y aún en el curso de éste, con lo que se ha conseguido hacer abortar el acceso ó, cuando menos, que disminuya mucho de su intensidad; en pocos casos ha sido negativo su efecto sedante. Generalmente ha bastado una dosis de 1 gramo tomada por la boca; rara vez se repite una segunda de 50 centigramos ó también de 1 gramo, á la media hora de la primera, si ésta no hubiese producido el efecto deseado.

A este respecto, el Profesor G. Sée, ha dirijido tres comunicaciones interesantes á la Academia de Ciencias de París, que son de las que queremos ocuparnos en esta revista, por su reconocida importancia. En la 1.<sup>a</sup> (Abril de 1887), después de recordar que la antipirina ( $C^{11}H^{12}Az^2O$ ) tiene por modo de acción sobre el organismo un poder refrigerante rápido y pasajero en las fiebres (inferior á la quinina) y en el reumatismo febril (comparable al salicilato de soda), hace observar que, además de la fiebre, el elemento *dolor* es también verdaderamente justiciable de su empleo. Cita, en su apoyo, las afecciones reumáticas ó gotosas, marcadas sólo por la artritis dolorosa, y mejor todavía los estados nerviosos caracterizados sólo por el dolor. En 15 enfermos de reumatismo subagudo ó de

hidartrosis, tratados inútilmente por las puntas de fuego ó por el salicilato de soda, el dolor y la hinchazón articular desaparecieron en pocos días, sin recidiva, merced á haber tenido cuidado de continuar la medicación por la antipirina, á pequeña dosis, durante una semana. Los mismos efectos observó en los accesos de gota aguda, ingertados ó no sobre la gota crónica, con depósitos uráticos ó tofos; la antipirina, á la dosis de 4 á 6 gramos, hizo cesar el dolor y la hinchazón articular en 2 á 4 días, sin producir el menor daño sobre el corazón y los riñones.

Pero, es sobre todo en los trastornos nerviosos de la sensibilidad que la antipirina produce el máximum de su acción, como lo ha observado el Dr. Sée, en muchos y diferentes casos de neuralgias faciales, jaquecas antiguas, cefaleas debidas al crecimiento ó á causa infecciosa; diversas neuralgias y neuritis, dolores musculares y fatigas musculares dolorosas; dolores fulgurantes de la ataxia locomotriz, que son tan vivos, persistentes y rebeldes; enfermedades del corazón, sobre todo de la aorta y de las arterias coronarias, que se traducen por dolores locales en la punta ó en la base del corazón y por irradiaciones diversas también dolorosas; etc.—afecciones dolorosas todas ellas, tan diferentes entre sí y que sólo se asemejan por el elemento *dolor*, contra las cuales la antipirina le ha producido, con poquísimas escepciones, los más felices resultados. Para ello, la dosis necesaria de antipirina ha sido de 3 gramos á lo menos, y de 6 gramos á lo más, que se administra con intervalo de una á cuatro horas, en forma de solución acuosa conteniendo un gramo por cucharada. De esta manera, no produce efectos perjudiciales, si no es, á veces, náuseas, vómitos ó vértigos pasajeros, en cuyos casos conviene fraccionar la dosis por medio gramo, y diluirla en agua helada. Debido á estas precauciones no

se observa, en general, trastorno alguno en las funciones del organismo: la respiración queda normal, el corazón conserva su ritmo regular, la temperatura se mantiene la misma, excepto en la fiebre, en que se desarrolla, con sudores abundantes, una refrigeración á veces peligrosa. El inconveniente más sério que se observa, cuando el tratamiento se prolonga mucho tiempo ó las dosis son demasiado elevadas, consiste en una erupción semejante á la urticaria ó á las placas de la escarlatina, que desaparece tan pronto como se reduce la cantidad. La antipirina se elimina en sustancia por las orinas que, filtradas, el percloruro de fierro les comunica un tinte *rojo* muy pronunciado, y esto durante uno á dos días todavía después de la suspensión del medicamento.

Como resultado de sus estudios, concluye el Dr. Sée, que la *antipirina* puede y debe ser considerada científicamente como *el medicamento más poderoso y más inofensivo contra el dolor*. ¿Cómo produce esta sedación de las afecciones dolorosas? La experimentación fisiológica practicada en unión de su jefe de laboratorio, Dr. Gley, le ha demostrado que la antipirina obra sobre la médula espinal y sobre los nervios musculares de la periferia, suprimiendo la sensibilidad y la excitabilidad refleja en los animales, y suprimiendo el dolor en el organismo enfermo, habiendo completa integridad del corazón y de los vasos, que no experimentan modificación alguna.

En la 2ª (Julio de 1887), se ocupa de las *inyecciones hipodérmicas de antipirina*, que vienen á *sustituir con ventaja á las de morfina*, puesto que no presentan ninguno de los inconvenientes de éstas (vértigos, vómitos, somnolencia, excitaciones, la temible morfomanía, etc.), uniendo, más bien, á su acción calmante, la de un poder curativo que no posee la morfina. La dosis necesaria es de 50 cen-

tigramos de antipirina por igual cantidad de agua, para una inyección. Su primer efecto es el de una sensación penosa de tensión, que dura algunos instantes, y es seguida bien pronto de una remisión considerable del *dolor*, cualquiera que sea su causa. Las preconiza para combatir las mismas afecciones dolorosas citadas anteriormente. Las ha empleado, obteniendo felices resultados, contra los dolores del reumatismo agudo, del reumatismo nudoso, de la gota aguda ó crónica; contra diversas neuralgias dolorosas, zonas, lumbagos, jaquecas (una exoftálmica), cólicos hepáticos y nefríticos, anginas de pecho, opresiones asmáticas, etc., curados más ó menos rápidamente, á veces casi instantáneamente, ó muy mejorados.—El abuso de la antipirina no presenta el grave inconveniente de conducir á un envenenamiento crónico comparable al de los morfínomanos.—Para asegurar sus buenos efectos, podría combinarse, como lo ha hecho en ciertos casos el Dr. Sée, el empleo hipodérmico de la antipirina con su ingestión estomacal, á las dosis ya indicadas.

En suma, dice el Dr. Sée, que no existe, por decirlo así, una condición morbosa en que la antipirina no pueda reemplazar ventajosamente á la morfina, ocupando así el sitio de ésta.

En la 3ª [Agosto de 1887], titulada *Tratamiento de los dolores de cabeza (cefaléa, jaqueca, neuralgias faciales) por la antipirina*, me detendré más por ser de mucha importancia.

El Dr. Sée, recuerda que, hace cuatro años, R. Blache, Keller y Charcot describieron, con el nombre de *cefaleas del crecimiento*, dolores de cabeza que, en efecto, se desarrollan en niños y adolescentes de 12 á 18 años de edad, es decir, en pleno crecimiento, dolores frontales incesantes y exasperados por la menor tentativa de trabajo intelectual. Estas cefaleas se distinguen de la jaqueca, que es siempre hemisférica, acompañada de trastornos vi-

suales, náuseas y vómitos; de las neuralgias faciales, que se localizan en un nervio determinado; de los dolores de cabeza de los niños anémicos ó cloróticos, que se reconocen por la decoloración de los tejidos, soplo en los vasos del cuello y en el corazón y, sobre todo, por la disminución de la hemoglobina de la sangre. Dichas cefaleas pueden aparecer aún cuando no haya el menor exceso en los estudios escolares, ni por consiguiente exceso de trabajo (*surmenage*) cerebral. Resisten tenazmente á los más variados medios terapéuticos.

Después de haber observado cierto número de cefaleas del crecimiento, llamó la atención del Dr. Sée, su coincidencia frecuente con la hipertrofia cardiaca del mismo origen (que hizo conocer en 1885) y que se caracteriza por macidez exagerada, dificultad respiratoria, soplo en el 1.<sup>er</sup> tiempo y en la punta del corazón, y algunas veces por intermitencias y palpitaciones.—De 15 á 20 años, es decir en el adolescente, el corazón sufre un acrecentamiento rápido, que escede frecuentemente al desarrollo general, y otras veces sigue con trabajo á una enorme extensión del cuerpo.—De 8 á 12 años, lejos de hipertrofiarse como en el adolescente, queda estacionario el músculo cardíaco ó aún se debilita mientras que el cuerpo se agranda y se enflaquece; el corazón, fatigado y sin medio reparador, se dilata, sobre todo sí, al mismo tiempo, como sucede con mucha frecuencia en los colejios, se impone al niño un trabajo físico excesivo, paseos de 10 á 20 kilómetros, gimnasia de acróbata, etc.; este niño se aniquila, á la vez, por el ejercicio físico y por la acción cerebral.

El Dr. Sée, distingue cuatro especies de cefaleas: 1.<sup>o</sup> cefaleas por exceso de trabajo (*surmenage*) escolar; 2.<sup>o</sup> cefaleas del crecimiento, las más frecuentes; 3.<sup>o</sup> cefaleas cardíacas; 4.<sup>o</sup> en los muy niños, cefaleas por debilitación del corazón y del cuerpo.

Ante problema tan complejo, ha tratado de combatir un solo elemento morboso, pero que domina toda la situación, el síntoma capital, es decir, el *dolor*. Declara haberlo resuelto mediante el empleo regular y continuado de la *antipirina*. En 12 niños ó adolescentes de 13 á 19 años, la mayor parte afectados de cefaleas cardíacas y que habían sido tratados en vano por los métodos habituales, la antipirina, á la dosis de 3 gramos por día, logró calmar los dolores de cabeza al cabo de dos ó tres días, y los hizo desaparecer completamente de las seis semanas á los dos meses de tratamiento, sin adyuvante alguno. De ellos, 7 eran alumnos inteligentes y aplicados, y 5 medianos y perezosos, lo que prueba que el exceso de trabajo es rara vez la causa única de las cefaleas. La verdadera causa, según Sée, es el desarrollo físico desigual de las diversas partes del cuerpo, y especialmente de los órganos internos.

El Dr. Sée, ha empleado igualmente con éxito la *antipirina* en el tratamiento de las *jaquecas*, que las distingue de las cefaleas, de las neuralgias del trigémino y de los dolores de los músculos epicraneos, por cuatro caracteres principales: dolor de cabeza, trastornos de la circulación facial y también de la circulación intra-craneana, alteraciones de la vista cuyo predominio produce la jaqueca oftálmica, y, en fin, náuseas y vómitos frecuentes en el curso del acceso. Considera la jaqueca como una enfermedad autónoma, frecuentemente hereditaria, pero independiente de los vicios de nutrición general de la economía y sin relación definida con los órganos digestivos. Partiendo de estos datos y conociendo el poder depresivo de la antipirina sobre la excitación del sistema cerebro-espinal, ha sometido á los hemigránicos al uso de esta medicación que se puede llamar calmante y antidolorosa. En 42 enfermos, la mayor parte de 18 á 45 años de edad: 6 niñas jóvenes (3 clo-

róticas), 12 casadas (5 neuropáticas, 1 histérica y 2 dispépsicas), 12 jóvenes estudiantes, pero no entregados al exceso de trabajo intelectual (*non surmenés*) é indemnes de todo signo diatéxico ó específico, y 12 hombres de más edad (1 gotoso, 1 nefrítico calculoso, 4 reumáticos, 5 cardíacos y 2 de salud perfecta); en todos estos enfermos, de los que, excepto 2 mujeres, ninguno presentaba trastorno digestivo fuera de los accesos, la antipirina administrada desde el principio del acceso (1 gramo al despertar y 1 gramo una hora después), ha bastado para hacer desaparecer completamente el acceso, es decir, para curar la enfermedad, puesto que no se compone sino de accesos.

Administra la antipirina en medio vaso de agua fresca antes ó al mismo tiempo que el té ó el café, con ó sin leche, de la mañana. El dolor disminuye en 20 ó 30 minutos. En el intervalo de los accesos, *nada*, y, sin embargo, en la mayor parte de los casos, se alejan gradualmente; cuando los enfermos son propensos á accesos aproximados, deben continuar tomando 1 gramo de antipirina por día.

En los 42 casos, no ha observado más que dos veces la intolerancia estomacal, desde luego fácil de corregir; una vez el vértigo, y otra vez un gran malestar seguido de una excitación que no permitió renovar la tentativa. En todos los demás enfermos (38 sobre 42), el éxito fué inmediato y completo, sin el menor desórden de la digestión ni de la circulación ni de la inervación cerebral.

Enfin, en *neuralgias faciales* y *tics dolorosos de la cara*, de la forma más grave, de duración de 12 á 18 años, el Dr. Sée ha podido obtener, con la *antipirina*, dos curaciones completas y cuatro mejorías, de las que algunas equivalen á la curación. Una sola ha resistido de una manera absoluta. El tratamiento consistió en el uso diario de 5 gramos de antipirina y, además, en inyecciones hipodérmicas de una

solución de 50 centigramos de antipirina por 50 centigramos de agua. Si se quiere obrar con más energía, se agrega 1 centígramo de cocaína á cada jeringa de Pravaz conteniendo partes iguales de agua y de antipirina.

Agreguemos algunos datos más para concluir. En los *cólicos hepáticos y nefríticos, estomacales é intestinales*, la antipirina ha hecho cesar rápidamente los dolores, sin disminuir, como lo hace la morfina, las secreciones biliares, intestinales y urinarias, lo que constituye una grave complicación en contra del empleo de este alcaloide.

Según las investigaciones del Dr. Chouppe, quizás podría considerarse á la antipirina como un antídoto y antagonista de la estricnina, puesto que ha visto que la absorción prévia de aquella impide que se produzcan los efectos de ésta. El Dr. Chouppe, ha empleado también la antipirina en *enemas*, para calmar los *cólicos uterinos* (menstruales, del parto, etc.), obteniendo muy buenos y rápidos resultados. Basta uno ó dos enemas, conteniendo, cada uno, 1 gramo de antipirina.

El Dr. Huchard (1885), propuso también el empleo de la antipirina en el *bocio exoftálmico*, á la dosis diaria de 0,75 á 1 gr. 50, en dos veces, habiendo conseguido que desapareciesen todos los síntomas de la enfermedad de Basedow. Apoyándose en este primer ejemplo, el Dr. Du Casal, la ha administrado igualmente á un enfermo durante un mes á la dosis de 1 gramo, consiguiendo un éxito semejante.

Los Dres. Bernheim y Simón (de Nancy), admiten también, fundados en su propia experiencia, que la antipirina es un poderoso analgésico articular y que, bajo su influencia, los dolores del *reumatismo* desaparecen rápidamente, siguiendo su curso regular la enfermedad sin reacción febril y sin las manifestaciones dolorosas que la acompañan.

En suma: están perfectamente de-

mostradas las propiedades analgésicas de la antipirina y su empleo es racional é inócuo siempre que se trate de combatir el elemento *dolor*, cualquiera que sea su origen (nervioso, muscular, reumático, anémico, etc.), y haciendo uso, simultánea ó aisladamente, según los casos, de las vías estomacal, rectal ó hipodérmica, con ventaja á otros medicamentos (morfina, antifebrina, cuyo empleo no es tan inofensivo).

ANDRÉS S. MUÑOZ.

## SECCION VARIEDADES

**Neurología.**—Ha fallecido en esta ciudad, víctima de una afección orgánica del corazón, el Dr. JOSÉ DOMINGO VERA, antiguo y reputado práctico, que en varias ocasiones formó parte de la Junta Directiva de la antigua Sociedad de Medicina.

**Nuestro querido amigo** é inolvidable compañero, el Dr. Juan M. Byron, sócio activo fundador de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" y 2º Vice-presidente de ella por dos años sucesivos, Redactor fundador de "La Crónica Médica" y hoy uno de sus más constantes colaboradores, acaba de obtener su Diploma de Doctor en Medicina en la Universidad de Nápoles, después de haber rendido todos sus exámenes con el mismo éxito brillante con que rindiera los seis primeros que dió en la Facultad de Lima, y haber sostenido una brillante tesis sobre "*El Hipnotismo*," que le valió ser uno de los tres laureados que entre cuatrocientos opositores obtuvieron el cómputo máximo de votos (*Sobresaliente*).

Felicitamos muy sinceramente á nuestro consócio Byron, por haber llegado al término de su carrera profesional, y por haberle cabido la suerte de ser el primer peruano que, pisando una Universidad italiana, ha sabido

dejar tan bien puesto el nombre de su Patria y el de la Escuela en que obtuvo sus primeros y legítimos triunfos, precursores de los que ha obtenido en Italia, y obtendrá en adelante en el ingrato ejercicio de la Medicina.

**Academia Libre de Medicina de Lima.**—Ante una numerosa y selecta concurrencia, se realizó el día 15 del presente mes la sesión pública anual de esta importante corporación. En esa solemne ceremonia, cuyos documentos publicamos en la Sección correspondiente, fué representada la Sociedad Médica "Unión Fernandina" por una Comisión compuesta de los Dres. David Matto, Avelino Vizcarra y Anibal Fernández Dávila.

Unimos nuestros parabienes á los muchos y muy merecidos que ha recibido la Academia Libre de Medicina, al principiar las labores del tercer año académico.

El personal de su nueva Junta Directiva para el año de 1887-88, es el siguiente:

*Presidente*, Dr. Leonardo Villar.

*Vice-Presidente*, Dr. Manuel Odriozola.

*Secretario Perpetuo*, Dr. José C. Ulloa.

*Secretarios anuales*, Doctores Juan C. Castillo y Manuel R. Artola.

*Tesorero*, Dr. Miguel F. Colunga.

*Miembros de la Junta Directiva*, Doctores Celso Bambarén y José M. Romero.

**Sociedad Médica "Unión Fernandina".**—En conformidad con las disposiciones del Reglamento interior, se realizó el día 13 del presente mes la sesión pública y solemne que la "Unión Fernandina" preparó para conmemorar el *cuarto* aniversario de su fundación y para la instalación de la Junta Directiva que la ha de regir durante el año de 1887-88.

A esa significativa ceremonia concurren comisiones de la Academia Libre de Medicina de Lima, de la Sociedad "Amantes de la Ciencia," algunos Sres. Representantes, los Dres.

José M. Macedo, José C. Ulloa, Celso Bambarén, José M. Quiroga, José M. Olano, Jacinto Dávila, muchas otras personas distinguidas de nuestra sociedad y de la prensa y un gran número de socios activos.

Los diversos trabajos que en esa sesión se leyeron, y que publicamos en otro lugar, fueron escuchados con marcadas muestras de complacencia y calurosamente aplaudidos; recibiendo así la "Unión Fernandina," una vez más, la prueba de las simpatías con que son acogidos sus esfuerzos en pró del adelanto de la Medicina Nacional.

Al felicitar á la Sociedad Médica "Unión Fernandina", por los triunfos obtenidos durante los cuatro años que tiene de vida, hacemos votos por que no se interrumpa un solo momento la marcha progresista que hasta hoy ha seguido.

—En la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de los corrientes, se realizó la última conferencia del cuarto año social; en la que el socio sustentante Dr. Agustín Larrea y Quezada, leyó un importante trabajo sobre *Fiebres continuas*, que pronto publicaremos en cumplimiento de la resolución de la Sociedad.

**El H. Concejo Provincial de Lima y "La Crónica Médica".**—El día 2 del presente mes, se realizó en el *Restaurant* del Palacio de la Exposición, el almuerzo que los Redactores de "La Crónica Médica" resolvieron ofrecer al Sr. Alcalde del Honorable Concejo Provincial y á los Sres. Concejales miembros de la Comisión de fiestas cívicas, como una manifestación de agradecimiento por la medalla otorgada á "La Crónica Médica", el día 28 de Julio del presente año.

En el salón de banquetes del *Restaurant* de la Exposición, elegantemente decorado, estaba la mesa arreglada con esquisito gusto y conteniendo diez y seis cubiertos, delante de cada uno de los que se encontraba,

en lujosas cartulinas, el *menú*, que reproducimos á continuación:

"Los Redactores de "La Crónica Médica" al señor Alcalde de la H. Municipalidad de Lima y á los señores Concejales miembros de la Comisión de fiestas cívicas."

—  
"Palacio de la Exposición, Lima,  
Agosto 2 de 1887.

*Programa Bromatológico.*

—  
Pasatiempos estomacales:  
Jamón polisárcico—Queso butiroso.  
Salmón fosforado, &<sup>a</sup>, &<sup>a</sup>.

—  
Chupe criollo á lo Doctor Santitos.

—  
Corbina en salsa á la Profilaxis.

—  
Encéfalo á la Charcot.

—  
Riñones á la Bright.

—  
Pichones á la Larrinaga.

—  
Chicharrones sin Triquina.

—  
Tamales á la Perricholi.

—  
Espárragos en salsa de Cuarentena.

—  
Pavo trufado á la Microbiana.

—  
Lomitos analépticos con Tubérculos feculentos.

—  
Tortilla en Cremación al Aldehido.

—  
Budín de Laboratorio.

—  
Frutas anticoléricas.

—  
Infusiones aromáticas digestivas:  
Coffea arábica—Thea chinensis.

—  
Licores variados esterilizados.

—  
Cigarros habanos anti-asmáticos.  
—  
Decana de América

## BEBIDAS ENÓLICAS

Jerez—Rhin—Lormont—Borgoña —  
Italia seco de Moquegua—  
Champagne, &<sup>a</sup>

Los asientos fueron ocupados por las siguientes personas: los dos centros de la mesa por el señor General César Canevaro, Alcalde del H. Concejo Provincial, y por el Dr. Leonidas Avendaño, Director de "La Crónica Médica;" los dos estremos por el Dr. Domingo M. Almenara, Presidente de la Comisión de Fiestas Cívicas, y por el Dr. David Matto, Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" y Sub-Director de "La Crónica Médica;" á la derecha del señor Canevaro, se encontraban el Dr. José A. de los Ríos, de la Comisión de Redacción de "La Crónica Médica," el señor Emilio I. Grec, de la Comisión de fiestas cívicas, y el Dr. Manuel A. Muñiz, de la Redacción de "La Crónica Médica;" á la izquierda del señor Canevaro, estaban el Dr. Francisco Almenara Butler, de la Redacción de "La Crónica Médica," el Dr. Manuel Mendiburu, Secretario de la Comisión de fiestas cívicas, y el Dr. Pablo Patrón, de la Redacción de "La Crónica Médica;" á la derecha del Dr. Avendaño, tomaron asiento el Dr. José Mariano Macedo, como Representante de la Redacción de "El Monitor Médico" y el Dr. Andrés S. Muñoz, 1<sup>er</sup> Vice-Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina" y Secretario-Administrador de "La Crónica Médica;" y á la izquierda del Dr. Avendaño, el señor Eulogio Higuera, de la Comisión de fiestas cívicas, y el señor Enrique D. Barrios, como Representante de los miembros que han formado parte, en años anteriores, de la Redacción de "La Crónica Médica." Los DD. Ricardo M. Espiell y Aurelio Pedraza, de la Comisión de fiestas cívicas, no concurrieron: el primero por enfermedad y el segundo por sus labores en el despacho judicial.

Al tomarse la primera copa de Champagne, el Dr. Leonidas Avendaño, hizo uso de la palabra, y en un corto y expresivo discurso, indicó los móviles que habían animado á la Redacción de "La Crónica Médica," para organizar la íntima manifestación, que á él le cabía la alta honra de ofrecer, y concluyó brindando. "por el H. Concejo Provincial de Lima, por sus dignos miembros aquí presentes y porque la ilustre ciudad de los Reyes se encuentre constantemente regida por una Corporación comunal tan laboriosa, tan progresista y tan celosa del adelanto de la localidad, como la actual."

El señor General Canevaro, contestó á este brindis y agradeció, en su nombre y en el de la Corporación que preside, la manifestación de que era objeto; indicando que el H. Concejo Provincial de Lima tenía, como norma de sus actos, estimular al trabajo, premiando al verdadero mérito.

El Dr. Macedo, tomó la palabra á nombre de la Redacción de "El Monitor Médico," y felicitó al H. Concejo Provincial por la justicia con que había procedido al premiar los esfuerzos de la juventud que, en una época erizada de innumerables dificultades, no vaciló en acometer la árdua empresa de la fundación de "La Crónica Médica;" y á la Redacción de esta última, por la honrosa y muy merecida distinción que había recibido.

Sucesivamente después hicieron uso de la palabra:—el Dr. Ríos, que en pocas palabras reseñó la marcha de "La Crónica Médica" en los años que tiene de existencia;—el Dr. Matto, que hizo resaltar la cruda campaña que, contra la ignorancia, estaba constantemente librando el H. Concejo Provincial de Lima;—el Dr. Almenara (D.), que presentó argumentos sólidos para probar los grandes beneficios que se reportan de la difusión de la Instrucción primaria;—el Dr. Muñiz, que hizo resaltar la gran par-

te que le corresponde á la prensa científica en el progreso de los pueblos;—los Doctores Almenara Butler (F.), Patrón, Mendiburu y Muñoz, quien, como boliviano, brindó por el Perú, al que consideraba como su segunda Patria y para el que estaba profunda y cordialmente reconocido por lo mucho que le debía en los 16 años que lleva de residencia en el país.

A las dos de la tarde concluyó esta modesta é íntima reunión, en la que reinó la mayor cordialidad, retirándose todos completamente satisfechos, y prometiéndose los Redactores de "La Crónica Médica," ser perseverantes en el trabajo emprendido, que tan proficuos resultados ha dado para la Ciencia y para la Patria, á fin de corresponder debidamente al galardón otorgado, en día tan significativo, por los legítimos personeros de la ciudad de Lima.

#### Sociedad "Amantes de la Ciencia."

—El día 21 del presente mes celebró esta importante asociación el sexto aniversario de su establecimiento, con una sesión extraordinaria y solemne, á la que asistieron comisiones de la Academia Libre de Medicina y de la Sociedad Médica "Unión Fernandina," de la Sociedad de Farmacia y de la Sociedad de Preceptores, varios Catedráticos de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias, miembros de la prensa y muchas otras personas distinguidas de nuestra sociedad.

El Presidente cesante Sr. Matías T. Bellido, leyó la Memoria de los trabajos realizados por la Sociedad durante el último año, y entregó la Presidencia al elegido Sr. Telésforo Justo; quien después de hacer ver los fines que se propone la Sociedad "Amantes de la Ciencia" y agradecer á sus consocios la elección con que lo habían favorecido, concedió la palabra á los siguientes socios:

El Sr. Br. Antonino Alvarado, que en un elegante discurso se ocupó de probar que "de lo pequeño nace lo

grande";

El Sr. Br. Julián Arce, que dió lectura á un importante trabajo sobre: "Industria del Alcohol y Alcoholismo en Lima"; y

El Sr. Leoncio J. Mora, que leyó un notable y extenso trabajo sobre el cultivo y beneficio del "Ramie".

Al comunicar á nuestros lectores el resultado de esta importante actuación científica, saludamos muy afectuosamente á la Sociedad "Amantes de la Ciencia," deseando que, en e séptimo año de su existencia, continúe, como hasta hoy, contribuyendo al progreso científico del país.

—La Junta Directiva que presidirá sus trabajos en el año de 1887 á 88, es la siguiente: *Presidente*, Sr. Telésforo Justo.—*Vice-Presidentes*, Señores Bachilleres Julián Arce y Antonino Alvarado.—*Secretarios*, Señores José T. Alvarado y Leoncio J. Mora.—*Tesorero*, Sr. Agrim. Rodulfo Arteaga.

**Socios correspondientes.**—La Sociedad Médica "Unión Fernandina," ha aumentado el personal de sus miembros correspondientes, eligiendo, como tales, á un buen número de personas distinguidas y competentes, tanto en el interior como en el exterior de la República, según se verá en la Memoria que ahora publicamos. La Sociedad espera mucho de las luces y laboriosidad de dichos caballeros.

**Reglamento.**—El de la Sociedad Médica "Unión Fernandina," después de madura discusión, ha sido *modificado* conforme á las nuevas y urgentes exigencias de su marcha progresiva y puramente científica, *aprobado* y elegantemente *impreso* para su debida circulación y cumplimiento, que comenzó el 13 del presente mes.

**Agradecimiento.**—"La Crónica Médica," como órgano de la Sociedad Médica "Unión Fernandina," se complace en manifestar su más sincero agradecimiento á sus ilustrados colegas "El Monitor Médico," "La Gaceta Científica" y demás de la prensa política de la Capital, por las entu-

siastas y expresivas felicitaciones que han dirigido á la "Unión Fernandina," en el cuarto aniversario de su fundación, haciendo votos, como ella, por su ininterrumpida prosperidad.

**Bibliografía.**— Hemos recibido el siguiente folleto:

XXXI.— LAS INYECCIONES INTRAVENOSAS EN EL TRATAMIENTO DEL CÓLERA INDIANO, por el *Dr. Francisco Aguirre*, Médico en jefe del Lazareto Sur.— *Santiago de Chile*, 1887.

**Patogenia de la angina de pecho.**— El Sr. Huchard, después de trazar la historia de la patogenia de la angina de pecho y de probar que Hunter, Jenner y Parry fundaron la teoría arterial de la angina de pecho verdadera; que Kreysig fué el primero que la atribuyó con razón á la isquemia cardiaca por estrechamiento ó espasmo de las coronarias, recuerda la asimilación formulada por Potain del *angor pectoris* verdadera con los fenómenos de claudicación intermitente de las extremidades, y muestra que la teoría opuesta, la de la neuritis cardiaca, cuenta apenas seis casos contra más de 90 favorables á la teoría de la estenosis coronaria. Después hace justicia á las diversas objeciones basadas ora en la aparición intermitente de accesos dependientes de una lesión permanente, ora en la dificultad de atribuir un dolor tan violento á la anemia de un músculo: el acceso no estalló sino cuando un esfuerzo, una emoción hacen de pronto completamente insuficiente la circulación restringida de las coronarias; hay allí anemia brusca en el curso de la isquemia permanente; por otro lado, ¿no es atroz el dolor de la embolia arterial que produce la gangrena por anemia? Se cita bastantes casos de angina de pecho sin lesión de las coronarias, entre otros los casos de origen tabético, pero entonces hay espasmo de las coronarias bajo la influencia de la nicotina é isquemia cardiaca mortal. Este espasmo puede

hasta resultar de un reflejo cuyo punto de partida se encuentra en la irritación de la zona aórtica al principio de la arterio-esclerosis. Debe, por otra parte, tenerse en cuenta la posibilidad de otras lesiones de las coronarias y saber que no basta apreciar el tamaño normal de su orificio, sino averiguar su permeabilidad en toda su extensión.

Los hechos de osificación ó de estrechamiento de las coronarias sin fenómenos de *angor*, son resultado de una observación insuficiente ó de una interpretación defectuosa, pues el atetismo de que se habla no es siempre el equivalente de la impermeabilidad necesaria de las coronarias, y ciertos accesos de pseudo-gastralgia deben referirse á la angina de pecho, una forma de la cual representan; en fin, no se ha estudiado la circulación colateral. El modo como mueren los anginosos, por síncope, independientemente de la intensidad del dolor, y los notables efectos del tratamiento iodurado, confirman más la patogenia arterial de la angina verdadera, por isquemia, de la angina de que se muere y que debe diferenciarse con cuidado de las anginas falsas neurálgicas, á veces más dolorosas, de accesos espontáneos, ordinariamente más largos, pero que curan por sí mismos.

El Dr. Huchard recuerda los excelentes efectos de la medicación arterial, y en particular del ioduro de sodio, y cita no sólo uno sino varios hechos de curación de aneurismas aórticos ó de angina de pecho arterial gracias á esta medicación. (*El Siglo Médico*.)

**Un caso de tétanos curado por las inyecciones hipodérmicas de cocaína.**— En *El Genio Médico-Quirúrgico* publica el Sr. D. Manuel López, una nota clínica referente á un hombre de cincuenta años y de temperamento nervioso, que se sintió malo después de haber estado trabajando en un día frío con los pies mojados.

El primer día de observación pre-

sentaba dificultad en los movimientos voluntarios, que eran dolorosos en las extremidades, columna vertebral y músculos masticadores. Se diagnosticó desde luego, dada la causa del mal, un ligero reumatismo, y así continuaron las cosas hasta que después el enfermo presentó opistótonos muy violentos, rigidez general é inmovilidad, estremecimientos y contracciones dolorosas por la menor causa, cara fruncida y pálida, contracción permanente de las mandíbulas, y la palabra y respiración dificultadas; no había duda de que se trataba de un caso de tétanos reumático, y se dispusieron 8 gramos de hidrato de cloral. Sin una mejoría notable y persistente pasó el enfermo seis días, transcurridos los cuales empezaron á usarse inyecciones hipodérmicas de morfina; al día siguiente por la tarde, vista la gravedad del enfermo y la ineficacia de los medios empleados, se le ocurrió al Sr. López emplear en inyección hipodérmica dos disoluciones á partes iguales de clorhidrato de morfina y de cocaína al 5 por 100 cada una, é inyectó de esta mezcla el contenido de tres jeringas de Pravaz, en diez puntos distintos del cuerpo.

El efecto fué maravilloso, pues á las dos horas escasas el enfermo pudo doblar los miembros, dar vuelta en la cama, entreabrir la boca, cediendo las contracciones dolorosas y todos los síntomas, excepto el atontamiento, debido sin duda á la morfina, que le duró hasta media noche; al día siguiente el enfermo se encontraba bien, y sólo notaba algo de trismo y envaramiento en la región cervical, en vista de lo cual se inyectó en los dos lados del cuello y en los ángulos de la mandíbula inferior, un cuarto de jeringa de las disoluciones antes dichas. El enfermo continuó bien, y á los 15 días pudo dedicarse á sus faenas.—(*Revista Médica de Sevilla.*)

**Tratamiento de la escarlatina.**—Jaccoud.—Dieta láctea exclusiva hasta el fin del primer septenario que si-

gue á la defervescencia. Los enfermos deben tomar tanta leche como puedan: el minimum es de 2 litros en 24 horas. Este tratamiento es eminentemente preventivo de la nefritis escarlatinosa, y merece ser recomendado por todos los médicos.—(*Revista de Ciencias Médicas de Barcelona.*)

**Tuberculosis pulmonar: tratamiento por las inyecciones sub cutáneas de eucaliptol.**—En el hospital Laennec, enfermerías de Ball, se han hecho por J. Roussel ensayos sobre esta materia, que empezaron hace cuatro años y que aun continúan. Se funda la práctica en que cada día se tiende más y más á reemplazar la administración á través del tubo digestivo por la hipodérmica, y ha elegido la esencia de eucalipto por eliminarse esta sustancia preferentemente por la mucosa respiratoria y ser un buen desinfectante, que podía hacer en las soluciones de continuidad dejadas por los tubérculos pulmonares lo que hace con las traumáticas. Habiéndose hecho ensayos con el extracto disuelto en agua destilada, observó que apenas se notaba su presencia en el aliento. Empleó entonces la esencia, que si impregnaba el aire expirado, era en cambio dolorosísima. Afortunadamente pudo Roussel, en la exposición de Viena (1883), ver un eucaliptol muchas veces destilado, del que se separaba por decantación y filtración una resina amarga y acre, y que sólo consistía en un producto límpido, transparente y de sabor más dulce y fino que las otras esencias. Con este eucaliptol tan rectificado ha seguido la experimentación, pues con él las inyecciones no son dolorosas, se toleran fácilmente y no producen accidentes locales ni generales.

Después de varias tentativas y ensayos, que han recaído en físicos de todas condiciones y categorías, ha logrado fijar el siguiente tratamiento. Durante la primera semana hace una inyección diaria de 20 á 30 cc., de eucaliptol, y luego, bien cada dos

días ó bien tres veces por semana, una inyección de 0'30 á 0'40 hasta llegar á 0'80, dosis que cree inútil aumentar, pero que puede subirse hasta 1 gramo sin inconveniente. La inyección debe ser siempre sub-dérmica, so pena de causar vivos dolores, y prefiere, como sitio, la cadera. A los 3 ó 4 minutos de practicada, anuncia el enfermo la percepción en la boca y nariz del olor característico, el cual dura 5 ó 6 horas los primeros días, quedando después persistente.

A la 6.<sup>a</sup> ó 10.<sup>a</sup> inyección, por regla general, los esputos, de verdosos, grises ó rojizos, macizos y viscosos, se vuelven amarillos pálidos ó blancos, líquidos, espumosos y con facilidad se expelen. Menguan los ataques de tos y son menos molestos. Cesa el gusto desagradable y fétido que venía á la boca de los enfermos y que solía provocar el vómito. Degluten mejor, comen con más apetito, respiran con menos tropiezos, duermen toda la noche y entran y salen de día. En una palabra, el paciente nota y está satisfecho de su alivio. A la par se observa que la respiración se efectúa y la percusión no dá sonido mate en puntos ántes macizos, habiendo también disminuido los ruidos anormales.—La investigación microscópica revela que van disminuyendo los bacilos de Koch á las 30 inyecciones; á los 2 ó 3 meses de tratamiento no se observa ninguno.—(*Gaz. des hosp.*)—(*Gaceta Médica Catalana.*)

**Nuevo tenicida.**—El Dr. Numa Campi, recomienda contra la tenia el uso del *timol*, al que considera como buen antihelmíntico en general y que tiene la ventaja de desinfectar el tubo digestivo aún en el caso de haberse errado el diagnóstico, no existiendo tal tenia. Su modo de administrar el remedio es como sigue: por la noche para cena 20 grámos de aceite de ricino y nada más; por la mañana siguiente 8 gramos de timol divididos en 12 tomas que se ingieren conse-

cutivamente con un cuarto de hora de intervalo, de modo que en tres horas toda la dosis esté tomada; 20 minutos después de la última toma otros 20 gramos de aceite de ricino y á los pocos minutos expulsión de X metros de tenia. Para prevenir el efecto depresivo del timol, se puede propinar al paciente la cantidad de ron ó coñac que se crea suficiente.—(*The Therapeutic Gazette*)—(*Gaceta Médica Catalana.*)

**Polvos desinfectantes.**—(*La France Médicale.*)—Sigmund, recomienda el siguiente:

Brea de haya ó aceite de enebro (cade) . . . 20 á 40 gramos  
Sulfato de cal pulverizado . . . . . 200 „  
Mézclase, séquese y pulverízese.

Para espolvorear las placas y ulceraciones sifilíticas gangrenosas después de limpiarlas con cuidado.—(*Gaceta Médica Catalana.*)

**Empleo de los baños calientes en la eclampsia.**—Breus, cita 17 casos de eclampsia puerperal tratados con los baños calientes de los que 15 han terminado con la curación. Las enfermas se colocan en un baño cuya temperatura sea de 33°, elevándose paulatinamente 2° ó 4°. Con este tratamiento no se presenta ni hemorragias, ni el aborto. Los baños calientes constituyen hasta un medio excelente de profilaxis, y el autor cita el caso de una joven primípara que en el curso de su embarazo presentó edemas y albuminuria, la que dió á luz felizmente, siendo el feto robusto y bien desarrollado, después de haber tomado 45 baños calientes desde el octavo mes.—(*Boletín Clínico de Lérida.*)

**Píldoras antineurálgicas.**—Laborde.  
Aconitina cristalizada . . . 1 milígr.  
Bromh. neutro quinina . . 50 centg.  
Jarabe de quina . . . . . C. s.

Para 5 píldoras: 1 cada 4 horas en 1 cucharada de agua. Se aumenta ó disminuye la dosis según los efectos.—(*El Siglo Médico.*)

**VINO DE CHASSAING :** Dispepsia. **Marcos** } **VEANSE**  
**BROMURO FALIÉRES :** Afecciones nerviosas. } **los**  
**FOSFATINA FALIÉRES :** Alimentación de los Niños. } **Anuncios.**